

2012 - 2015

PLAN ESTADISTICO DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR



LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO
Gobernador Del Cesar
"Prosperidad A Salvo" 2012 - 2015



PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR



GOBERNACION DEL CESAR

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO
Gobernador del Cesar

CIELO MARÍA GNECCO DE MONSALVO
Primera Dama

GABINETE

FEDERICO MARTINEZ DAZA
Jefe oficina Asesora de Planeación

RAUL MAYA PABON
Secretaria de Gobierno

ERIKA MENDOZA GOMEZ
Secretaria de Salud

BONNIE C.RODRIGUEZ HAMBURGUER
Secretaria de Hacienda

JADER ACOSTA FREILES
Secretario de Deporte

OMAR ENRIQUE MAESTRE VÉLEZ
Secretario de Infraestructura

JORGE ELIECER ARAUJO G
Secretario de Educación

WILSON SOLANO GRACIA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial

PEDRO DIAZ CAMPO
Secretario de Minas

ERIKA M. MAESTRE VEGA
Jefe Oficina Asesora de Política Social

ANDRES MEZA ARAUJO
Secretaria de Ambiente

JUAN FELIPE BERMUDEZ
Líder de Oficina de Prevención y desastre

DAVIANYS VARGAS SUÁREZ
Jefe de Oficina Asesora de Paz

LEDYS PAULINA NIEVES
Gerente Aguas del Cesar

KALETH VILLALOBOS
Director de Corpocesar

LUIS JOAQUÍN MENDOZA
Gerente Idecasar

FEDERICO MARTÍNEZ DAZA

Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental

DELCY ROJANO MENDOZA

Coordinadora del Plan Estadístico Territorial

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN ESTADISTICO TERRITORIAL

Mónica Machado Martínez
Profesional Universitario

José Manuel Martínez Martínez
Técnico Profesional

COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN ESTADISTICO TERRITORIAL

Gonzalo Jiménez
Profesional Secretaria de Agricultura
y desarrollo Empresarial

Tony Muñoz Pallares
Profesional Secretaria de Ambiente

Iliana Castro
Coordinadora oficina de Turismo

Marco Tulio Ruiz Daza
Técnico Secretario de Deporte

Yoleine Rodríguez
Profesional Secretaria de Educación

Melissa Acosta Soto
Técnico Secretaria de Gobierno

Damarys Sotelo Galindo
Profesional Oficina Asesora de Paz

Fredis Manuel Díaz
Profesional Oficina Gestión del Riesgo



PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR



Laureano Mejía Castro
Asesor Secretaria de Hacienda

Katherine González
Profesional secretaria de Infraestructura

Wilinton Fontalvo
Técnico Secretaria de Minas

Carlos Rubio Altamiranda
Técnico Secretaria de Salud

Lenigna Vásquez Caballero
Profesional Oficina Asesora de
Planeación

Agustina Álvarez López
Profesional Oficina Asesora de Política
Social

Juan Pablo Serrano
Profesional Aguas del Cesar

Sebastián Fajardo España
Profesional Corpocesar

Alexander Guerra Payares
Profesional IDECESAR

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN.....	12
1. PROPÓSITO GENERAL DEL PLAN ESTADÍSTICO	14
2. MARCO NORMATIVO	16
3. MARCO CONCEPTUAL	34
4. MARCO METODOLOGICO	37
5. DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA.....	41
5.1 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Empresarial y Turismo	45
5.2 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Ambiente.....	46
5.3 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Deporte.....	47
5.4 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Educación	48
5.5 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Gobierno	49
5.5.1 Oficina Asesora de Paz	50
5.5.2 Oficina Gestión del Riesgo	51
5.6 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Hacienda.....	52
5.7 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Infraestructura.....	53
5.8 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Minas	54
5.9 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Salud	55
En este modelo gráfico se observa que la Secretaria de Salud tiene como mayor producción los indicadores y en segunda escala de representación los registros administrativos.....	56
5.10 Descripción de la producción de información estadística actual de la Oficina Asesora de Planeación Departamental	56

5.11	Descripción de la producción de información estadística actual de la Oficina Asesora de Política Social	58
5.12	Descripción de la producción de información estadística actual de IDECESAR	59
5.13	Descripción de la producción de información estadística actual de Aguas del Cesar	60
5.14	Descripción de la producción de información estadística actual de CORPOCESAR	61
6.	PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	62
7.	REQUERIMIENTOS PRIORITARIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	69
8.	PLAN DE ACCIÓN.....	75
	BIBLIOGRAFIA.....	109
	GLOSARIO.....	110
	ANEXOS.....	113

LISTADO DE GRAFICOS

GRÁFICO 1. OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR.	43
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA Y OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN.....	44
GRÁFICO 3. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA	45
GRÁFICO 4. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE	46
GRÁFICO 5. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA DE DEPORTE	47
GRÁFICO 6. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.....	48
GRÁFICO 7. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	49
GRÁFICO 8. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA OFICINA ASESORA DE PAZ	50
GRÁFICO 9. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO	51
GRÁFICO 10. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	52
GRÁFICO 11. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	54
GRÁFICO 12. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA DE MINAS.....	55
GRÁFICO 13. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA DE SALUD	56
GRÁFICO 14. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL	57
GRÁFICO 15. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA OFICINA ASESORA DE POLÍTICA SOCIAL.....	58
GRÁFICO 16. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE IDECESAR	59
GRÁFICO 17. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA OFICINA DE AGUAS DEL CESAR	60
GRÁFICO 18. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE CORPOCESAR	61

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.	42
--	----

LISTA DE CONVENCIONES

ANM: Agencia Nacional de Minería.

ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

BPIN : Banco de Proyectos de Inversión

CAR : Corporación Autónoma Regional

CHIP: Consolidador de Hacienda e Información Pública

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

CORPOCESAR: Corporación Autónoma Regional del Cesar.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DIRPEN: Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización.

EVA: Evaluaciones Agropecuarias

FOSYGA: Fondo de Solidaridad y Garantía

ICFES: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia

IDECESAR: Instituto para el Desarrollo del Cesar.

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

INVIAS: Instituto Nacional de Vías.

INS: Instituto Nacional de Salud

LGBTI: Comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales y Intersexuales

MADS : Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MEN: Ministerio de Educación Nacional

POT: Plan de ordenamiento territorial.

PEN: Plan Estadístico Nacional

PET: Plan Estadístico Territorial

PGAR: Plan de Gestión Ambiental Regional

PNPAD: Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

PRAE: Proyecto Ambiental Escolar

RIPS: Registro Individual de Prestación de Servicios

RUAPS: Registro Único de Afiliados

SEN: Sistema Estadístico Nacional

SGR: Sistema General de Regalías

SIMAT: Sistema de Matriculas Estudiantil

SINA: Sistema Nacional Ambiental

SISTEMA CHIP: Consolidado de Hacienda e Información Pública

SISTEMA SIIAF: Los sistemas integrados de administración financiera

SIVIGILA: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

SNIES: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

SUI: Sistema Único de Información S.U.I.

UMATA: Unidades Municipales de Asistencia Técnica

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como autoridad estadística y coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN)¹ y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, trabaja por el fortalecimiento y consolidación del SEN. Esto lo hace mediante: la producción de estadísticas; la generación, adaptación, adopción y difusión de estándares; la consolidación y armonización de la información estadística y la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos. Estas acciones tienen como fin mejorar la calidad de la información estadística, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad para responder a la demanda que se tiene de ella.

En este contexto, la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) adelanta la consolidación de la producción y los requerimientos que en materia estadística tiene el país por medio del Plan Estadístico Nacional (PEN). Los resultados del PEN son insumo fundamental para la planificación de la actividad estadística y permiten el adecuado diseño, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas; así como también de los planes y programas orientados al desarrollo social, económico y ambiental del país.

Así mismo, se llevan a cabo los planes estadísticos territoriales (PET) que analizan y consolidan la producción estadística de las gobernaciones y alcaldías. Los planes territoriales apuntan al logro de objetivos específicos para la gobernación en respuesta a sus necesidades de información, con lo cual, en algunos casos, se cubren necesidades de interés nacional. Los PET permiten el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas departamentales.

¹El SEN está integrado por las entidades encargadas de la producción de las estadísticas de interés para la sociedad, que son producidas por las instituciones en cumplimiento de sus funciones misionales y requeridas para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas concernientes con el desarrollo social, económico y ambiental del país.

Los planes territoriales son un elemento fundamental para el fortalecimiento del SEN, en la medida en que su desarrollo y formulación requiere la interacción y participación constante de la entidad involucrada. Es por ello que la Gobernación del Cesar cumpliendo con los requerimientos establecidos en su Plan de Desarrollo Territorial, emprendió la formulación del Plan estadístico basado en la metodología propuesta por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, bajo su asesoría y asistencia técnica con el fin de organizar y priorizar las estadísticas generadas en los ámbitos económico, social y ambiental en las diferentes secretarías y entidades descentralizadas, productoras y usuarias de la información estadística.

Con la formulación del Plan Estadístico se cumple el objetivo fundamental de identificar el estado actual de la información y detectar deficiencias tales como: accesibilidad, duplicidad de información, ausencia de estándares, cobertura y desconocimiento de información necesaria para toma de decisiones.

Esta formulación pretende fortalecer y organizar las estadísticas de la Gobernación que deben producirse en un periodo determinado, a partir de la identificación de la oferta y la demanda satisfecha e insatisfecha de información para determinar las prioridades de producción estadística y requerimientos que deben ser tenidos en cuenta para dar cumplimiento a los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo del Departamento.

Este documento es el resultado de trabajo continuo y colaboración entre los representantes de las distintas dependencias y entidades adscritas a la Gobernación.

INTRODUCCIÓN

La planificación estadística es un proceso continuo que apunta al fortalecimiento de la actividad estadística del país. Permite el mejoramiento de la información, el fortalecimiento y la articulación de las entidades e instituciones que hacen parte del SEN, y el cumplimiento de los principios fundamentales de la actividad estadística que son promulgados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y adaptados por el DANE en su Código Nacional de Buenas Prácticas.

Los planes estadísticos son el resultado de la realización de la planificación, y son en donde se exponen los propósitos esenciales de este proceso; su principal finalidad está en lograr un mejor diseño, ejecución, implementación, y seguimiento de las políticas públicas nacionales, sectoriales y territoriales. Cada desarrollo de la planificación estadística según su ámbito conlleva un trabajo mancomunado con las entidades involucradas, en donde la entidad líder coordina el trabajo con todas las entidades y con la asistencia del DANE, según la norma asignada en el caso².

El objetivo de los planes estadísticos territoriales es fortalecer su actividad estadística. En particular, identifica las debilidades que presenta la información con el fin de mejorarla en un trabajo conjunto con las secretarías y entidades descentralizadas productoras; establece las necesidades y requerimientos de información estadística para la toma de decisiones de política pública, para el seguimiento a las metas nacionales, territoriales y sectoriales, y propone acciones de fortalecimiento de la producción estadística actual. Junto con lo anterior, propone la generación de nuevas estadísticas para satisfacer las necesidades de información y ofrecer mediciones reales acerca del desempeño y los efectos de las políticas públicas en el territorio.

² Decreto 4178 de 2011

El PET será un insumo, que la Gobernación del Cesar tendrá como apoyo en la estructuración del Sistema Estadístico y además será la principal fuente de información para sustentar los programas de las diferentes secretarías. Adicionalmente, el PET recolecta información tanto cualitativa como cuantitativa que permita visualizar un panorama completo del entorno y de esta manera obtener resultados de índole numérica y apreciativa.

El PET está estructurado en seis capítulos: el primero contiene el propósito general, el segundo desarrolla el marco normativo; el tercero expone el marco conceptual, que contempla la descripción de los principios sobre los cuales se regula la producción de las estadísticas y algunos conceptos básicos usados en el documento; el cuarto presenta el marco metodológico utilizado para la formulación del Plan; el quinto plantea el diagnóstico de la actividad estadística a partir del cual se formulan las líneas de acción para la formulación del Plan; el sexto y último capítulo presenta el Plan de acción, donde se desarrollan las líneas de acción, las metas y las acciones que van a emprenderse.

1. PROPÓSITO GENERAL DEL PLAN ESTADÍSTICO

El Plan Estadístico de la Gobernación del Cesar es el resultado de la planificación estadística, cuya finalidad es lograr un mejor diseño, ejecución, implementación, y seguimiento de las políticas públicas nacionales. Conlleva un trabajo mancomunado con las secretarías y entidades descentralizadas, donde la Gobernación con la asistencia técnica del DANE, lidera el proceso de formulación del Plan Estadístico, según lo establece la norma.

El Plan Estadístico define la producción de información estadística prioritaria y propone acciones para su fortalecimiento. De manera puntual, establece:

- La producción estadística identificada como prioritaria que se debe continuar produciendo.
- La generación de nueva información estadística para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Las acciones para fortalecer los procesos de la producción estadística prioritaria y la implementación del uso de normas y estándares
- La promoción de la calidad del proceso de producción de las operaciones estadísticas prioritarias, con miras a su certificación.
- Las acciones para fortalecer la articulación interinstitucional entre las entidades integrantes del SEN, en relación a la actividad estadística.

Se espera que con la implementación del plan de acción propuesto, las estadísticas que se generan se constituyan en un insumo de utilidad para elevar la calidad de la información disponible para tomar las decisiones que logren los objetivos propuestos en las políticas de desarrollo de la Gobernación, que en materia de información estadística se focalizan en las políticas de afianzamiento de la producción de información estadística,

de fortalecimiento de la actividad estadística y de la coordinación interinstitucional de los agentes que conforman el SEN.

VERSIÓN PRELIMINAR

2. MARCO NORMATIVO

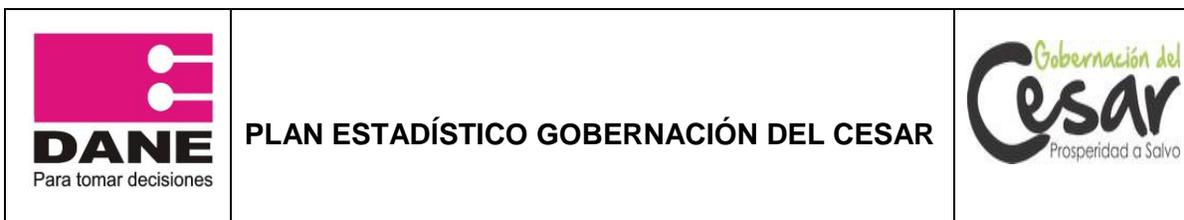
El ejercicio de la planificación estadística está sujeto a fundamentos normativos, esta norma consagra al DANE como coordinador de la planificación estadística sectorial. En efecto, el Decreto 262 de 2004 menciona en su artículo 2, como funciones generales de la entidad:

- Definir y producir la información estadística estratégica que deba generarse a nivel nacional, sectorial y territorial, para apoyar la planeación y toma de decisiones por parte de las entidades estatales.
- Coordinar y asesorar la ejecución del Plan Estadístico Nacional y de los planes estadísticos sectoriales y territoriales, hacer su seguimiento, evaluación y divulgación.

Dado lo anterior, esto implica que en el desarrollo de procesos de formulación de planes estadísticos sectoriales, el DANE participa como la entidad coordinadora en la formulación y ejecución de tales planes. Asimismo, es el encargado de hacer el seguimiento y evaluación de la ejecución de los planes estadísticos formulados.

Adicional al decreto, se encuentra el Decreto 4178 de 2011, que define que el DANE tendrá como una de sus funciones la coordinación de la planificación estadística, centralizando esta labor en la entidad, junto con la coordinación de la estandarización y la certificación de las buenas prácticas. Por lo que el DANE debe ejercer como coordinador de la formulación e implementación de los planes estadísticos sectoriales, y en cada sector hay una entidad líder responsable tanto de la formulación como de la implementación de ellos.

De otra parte, Colombia ha manifestado su interés en hacer parte de la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE), para ello debe acogerse a las normas y estándares en materia estadística que ha establecido esta organización. Las recomendaciones apuntan especialmente a mejorar la calidad de la producción



estadística, a la conformación de planes estadísticos y a la implementación de los estándares definidos para la comparabilidad internacional de la información del país.

La ley 152 de 1994” Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación. En cumplimiento de lo anterior el gobierno de la administración del departamento del Cesar elaboró el plan de desarrollo 2012-2015 ”Prosperidad a Salvo” en el cual a través de cuatro apuestas visiona al departamento a corto plazo y deja camino abierto para su desarrollo a mediano y largo plazo .

La estructura normativa de las Secretarías está encabezada por la **Secretaria de Agricultura y Desarrollo Empresarial** la cual se basa en el Decreto 1527 de 2004 en el artículo 28, en donde se expresan las funciones de la misma; en esta se sugieren metas para apoyar financieramente al sector productivo a través de instrumentos financieros y apoyar organizaciones pesqueras. Así mismo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” (PND 2010-2014) en el capítulo III, “Crecimiento sostenible y competitividad”, no obstante en el capítulo IV se enuncian referentes de *Igualdad de oportunidades para la prosperidad social*; todos estos referentes del (PND 2010-2014) tienen injerencia dentro del plan de desarrollo 2012-2015 “Prosperidad a Salvo” debido a que tiene metas dentro de la apuesta 2. “Empleo , productividad y competitividad para la prosperidad” específicamente en el programa 2.2 “El cesar emprende para competir” teniendo como meta apoyar los procesos de denominación de productos, impulsar y fortalecer 1000 Mipymes a través de IDECESAR, 2.3 “Prosperidad agroindustrial, en esta se sugieren metas para apoyar financieramente al sector productivo a través de instrumentos financieros, y apoyar organizaciones pesqueras , y elaborar el plan estratégico regional de pesca , en el programa 2.4 “El cesar: naturaleza, música y leyenda (turismo)”, se tiene como meta desarrollar estrategias de promoción del

turismo y creación de la corporación departamental de turismo, por último en el programa se tiene como meta desarrollar estrategias de promoción del turismo y creación de la corporación departamental de turismo, por último en el programa 2.7 *“Ciencia, tecnología e innovación”* tiene metas de implementar el plan de acción tecnológico CDT del departamento y fomentar proyectos de investigación, innovación y formación en altos niveles de educación superior. Dentro de esta oficina, se encuentra la **Oficina de turismo**.

Esta oficina, como su nombre lo indica, favorece el desarrollo del sector turístico, la consolidación y fortalecimiento del sector, a volverlo más competitivo, a la especialización de la oferta y al mejoramiento de los estándares de calidad, entre otros. Esto mediante la planeación estratégica y el desarrollo de procesos y acciones acordes a los lineamientos del sector.

La Ley 300 de 1996 reconoce al sector turístico como una industria de servicios, de libre iniciativa privada, libre acceso y libre competencia, esencial para el desarrollo social y económico del país y en especial para las entidades territoriales, regiones y las provincias, por lo cual es la referencia legal más importante en este competitivo sector del patrimonio.

En el (PND 2010-2014) en el capítulo VII *“Soportes transversales de la Prosperidad Democrática”* sección 4. *“Turismo como Motor de Desarrollo Regional”* se enfatiza en fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel nacional y regional para mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos.

También en el plan de desarrollo 2012-2015 *“Prosperidad a Salvo”* en la apuesta 2. *“Empleo, Productividad y Competitividad para la Prosperidad en la estrategia”* en el programa 2.4 *“El Cesar: naturaleza, música Y leyenda”* tiene como meta crear y poner en marcha la corporación departamental de turismo para mejor los atractivos turísticos de la región y ofrecer un turismo de calidad.

La normatividad tratada en la **Secretaría de Ambiente** tiene en cuenta la perspectiva ambiental y que a su vez se hace transversal hacia lo político, social, y económico y que hace alusión a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y apunta el ODM7 (*Garantizar la sostenibilidad ambiental*).

Otra de las leyes importantes para la gestión de la secretaria es la Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Así como también la ley anteriormente mencionada en el artículo 64 hace referencia a las funciones de los Departamentos en materia ambiental, además de las mismas que sean delegadas por la ley o de las que se le asignen a los Gobernadores por el Ministerio del Medio Ambiente o por las Corporaciones Autónomas Regionales y que son de uso necesario para la ejecución de políticas del plan de desarrollo 2012-2015 “Prosperidad a Salvo”.

El Decreto Ley 2811 de 1974, por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente es de suma importancia en todos los procesos relacionados con operaciones ambientales.

En el (PND 2010-2014), en su *capítulo VI* hace alusión a “*Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo*”, y hace presencia en el plan de desarrollo 2012-2015 “Prosperidad a Salvo”, en la apuesta 2. “*Empleo, productividad y competitividad para la prosperidad*”, en el programa 2.6 *Salvemos nuestro ambiente* incursiona como metas realizar proyectos de formulación con planes ambientales, implementar proyectos sostenibles en áreas protegidas, reforestar áreas en desforestación e implementar y desarrollar un programa de educación ambiental. Así como también hacen uso de la resolución 073 1997 que hace alusión a planes de manejo y aprovechamiento forestal; el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible modifica la metodología de presentación de estudios ambientales

adoptada mediante resolución 1503 de 2010. El decreto 2372 de 2010 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en retención con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

La **Secretaría de Deportes** está sustentada bajo el marco normativo de leyes y decretos. En la Ley 181 de 1995 por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, esta ley soporta los programas: Selecciones Deportivas y Juegos Deportivos Supérate- Intercolegiados. Mientras que el Decreto 2225 de 1985 las escuelas deportivas creadas mediante Decreto 2225 de 1985 hace referencia a la creación de escuelas deportivas.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” en el capítulo IV “Igualdad de oportunidades para la prosperidad social” en la temática 7 el deporte, la recreación y la actividad física es una valiosa estrategia para el bienestar, la salud y la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se caracteriza por ser instrumento útil para alejarlos de los riesgos de las adicciones tales como la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia, entre otros, y los problemas de obesidad y otros hábitos no saludables, pues representa una opción atractiva para el uso del tiempo libre.

En el plan de desarrollo 2012 – 2015 “Prosperidad a Salvo”, en la apuesta 1. “De frente contra la pobreza” en el programa 1.8 “Recreación y Deporte”: fomenta el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y el ejercicio de actividad física, con criterios de cobertura, calidad, equidad y pertinencia.

A su vez, la **Secretaría de Educación** se encuentra bajo la normatividad local y nacional establecidas en la Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación en su artículo 151, contempla entre otras disposiciones que es función de las secretarías departamentales de educación ejercer dentro del territorio de su jurisdicción la organización del servicio educativo estatal. Es necesario enunciar el Decreto 1743 de 1994 artículo 17 por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental (PRAE) para

todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Así mismo, la Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Los requerimientos de información estadística en el tema de educación están sustentados en los lineamientos de política pública tales como el (PND 2010-2014) y el plan de desarrollo 2012-2015 “Prosperidad a Salvo”.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” en el *capítulo III “Crecimiento sostenibilidad y competitividad”* en la temática B.1.a: “*Desarrollo de competencias y formalización para la prosperidad*”, hace referencia al mejoramiento de la calidad de la educación considerada como el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad.

De igual modo enuncia que la educación, es la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y alcanzar igualdad de condiciones para la generación de ingresos. A través de una educación equitativa, de calidad y con pertinencia, una educación concebida desde la primera infancia hasta la educación superior y la de adultos.

En el plan de desarrollo departamental 2012 - 2015 “Prosperidad A Salvo” en la apuesta 1. “*De frente contra la pobreza en el programa*” 1.2. “*Educación integral y pertinente*”, hace referencia que la educación debe fortalecerse en calidad, pertinencia y cobertura.

La **Secretaría de Gobierno** sustenta su normatividad, bajo las siguientes leyes y decretos:

- Ley 743 de 2002 Juntas de acción comunal.
- La Ley 70 de 1993 o ley de comunidades, Raizales y Palenqueras del Departamento del Cesar.
- Ley 418 de 1997 Orden Publico.
- Ley 89 de 1890, Ley 21 de 199 y la Ley 715 de 2001 Indígenas.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” en el capítulo *IV Igualdad de oportunidades para la prosperidad social* en la temática *C. Políticas diferenciadas para la inclusión social* punto 1. *Grupos Étnicos* hace referencia a generar condiciones para la igualdad de oportunidades y el desarrollo social integral, considerando las diferencias poblacionales, regionales y características específicas de la población de los diferentes grupos étnicos, de tal manera que se garantice su pervivencia como culturas y la atención oportuna, eficiente y pertinente.

De igual modo en el capítulo *V “Consolidación de la Paz”* en la sección *A. Seguridad - orden público y seguridad ciudadana* está orientada a la protección del ciudadano frente a los riesgos y amenazas a su seguridad, permitiendo la convivencia y la prosperidad económica.

En el plan de desarrollo 2012 - 2015 “Prosperidad A Salvo” en la apuesta *1. De frente contra la pobreza* en el programa *1.6.2. “Población Indígena”*: se apunta a conformar la Mesa Departamental de Concertación y consulta con los pueblos indígenas del Departamento y diseñar e implementar un plan de acción concertado con los pueblos indígenas del departamento del Cesar. En la estrategia *1.6.3 “Población Afrocesareña”*: hace referencia a concertar y ejecutar un plan de acción, basado en la política pública.



En la apuesta 3. *“El Cesar seguro y en Paz”* en la estrategia 3.1 *Convivencia y Seguridad Ciudadana*: se basa en diseñar e implementar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del departamento del Cesar.

Por último en la apuesta 4. *“Desarrollo institucional con buen gobierno”* en la estrategia 4.1 *“Paredes de cristal y participación total”* se refiere a capacitar 8.000 adolescentes y jóvenes, y crear 25 semilleros ciudadanos enfocados al control social y acción comunal, capacitar y fortalecer 1.300 organizaciones comunales en sus competencias y funciones.

Dentro de la Secretaría de Gobierno, está la **Oficina Asesora de Paz** que basa sus fundamentos en el (PND 2010-2014) en los *capítulos II* que induce a las *“Políticas para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia”*; y el capítulo V, donde hace referencia a la *Consolidación de la paz*, así como también apunta a metas del Plan de Desarrollo 2012-2015 *“Prosperidad a Salvo”* en la *apuesta 3. “El Cesar seguro y en paz”*, y se direcciona a los programas 3.1 *“Convivencia y seguridad ciudadana”* que tiene como meta fundamental diseñar e implementar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del departamento del Cesar y 3.2 *“Derechos humanos, desplazados y víctimas”* con meta en desarrollar e implementar el programa departamental de prevención, protección, atención, asistencia, y reparación a víctimas de conflicto en el marco de la ley 1448 de 2011. No obstante es necesario para las actividades encaminadas dentro de esta oficina tener como referencia la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras establecida mediante la Ley 1448 de 2011, en el artículo 73 de dicha ley se promueve la creación de los Comités Territoriales de Justicia Transicional de cada departamento. La oficina Asesora de paz se creó a través del Decreto 603511 11 de diciembre de 2012, donde se establecieron sus funciones; De acuerdo al Decreto 00351 de 2012 se adoptó el Plan De Acción Departamental para la Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas para el Departamento del Cesar, del cual nacen diversas líneas bases y metas del Plan de Desarrollo Departamental.

En una misma línea organizacional está el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que fija sus objetivos de acuerdo a la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del riesgo de Desastres, esta ley permite establecer medidas directas para la prevención y mitigación de riesgos por medio de la planeación Nacional, Departamental y Municipal.

La Oficina de Gestión del Riesgo Departamental establece la corresponsabilidad de los sectores públicos privados y de la comunidad frente a los riesgos naturales por medio del conocimiento del riesgo, la prevención de riesgos y el manejo de desastres. Ley 1575 de 2012 Ley General de Bomberos de Colombia, la cual deroga la Ley 322 de 1996. CONPES 2834 de 1996 “Políticas de Bosques” establece la necesidad de formular y poner en marcha el “Programa Nacional para la Prevención, Control y Extinción de Incendios Forestales y rehabilitación de áreas afectadas. CONPES 3146 de 2001 define las estrategias y recursos para la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (PNPAD).

En el (PND 2010-2014) en el capítulo VI “*Sostenibilidad Ambiental integrada y Compartida*” en la temática B. *Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades* se basa en las actividades de prevención, mitigación y preparación, así como las de atención, rehabilitación y reconstrucción y tiene como objetivo la previsión, control y reducción del riesgo de desastres en la sociedad, a través de la articulación de los diferentes tipos de intervención.

Dentro del plan de desarrollo 2012 - 2015, en la apuesta 3. “*Desarrollo Institucional con Buen Gobierno*” en la estrategia 4.3 tiene como objetivo incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo, desarrollando programas de divulgación y capacitación en administración y atención de emergencias.

La **Secretaría de Hacienda** se rige por la Ley 38 de 1989 “Ley orgánica del presupuesto”. Las necesidades de información estadística de esta secretaria están orientadas a coordinar el diseño y establecimiento del sistema presupuestal (plan

financiero, plan Plurianual de inversiones y presupuesto anual), a fin de garantizar el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social, incluidos en el plan de desarrollo.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” en el capítulo *IX Plan Plurianual de Inversiones 2011 – 2014*, recoge la estimación de los recursos involucrados en la implementación de los pilares, objetivos y estrategias descritos a lo largo del (PND 2010-2014)

En el plan de desarrollo 2012 – 2015 “Prosperidad a Salvo” en la apuesta 5. *Plan de Inversiones* establece la proyección de los recursos disponibles para financiar los diferentes programas y subprogramas de las apuestas estratégicas y alcanzar las metas propuestas.

En la **Secretaría de Infraestructura** se encuentran diversas áreas como lo son: electrificación, agua potable y saneamiento básico, gas natural, vivienda y espacios urbanos. En estas áreas se adopta la Ley de contratación (Ley 80 1993), no obstante la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia, en la Ley 80 de 1993 se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, por el Congreso de la República, Decreto 0734 de 2012, por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones. Resolución 90718 2013 Ministerio de Minas, resolución 180540 2010 por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – Retilap, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones del Ministerio de Minas, norma 2050 Código eléctrico Nacional, Ley 142 1994 leyes de servicios públicos, resolución 14471 2002, entre otras.

Así como también en el (PND 2010-2014), en el *Capítulo VI* menciona la “*Sostenibilidad ambiental y Gestión del riesgo*”, de esta manera se integran dentro del plan de desarrollo

2012-2015 “Prosperidad a Salvo” apuestas que apuntan al cumplimiento de los mandatos a las entidades territoriales, en cuanto a esta temática se refiere; en el plan de desarrollo 2012-2015 “Prosperidad a Salvo”, en la apuesta 1. “De frente contra la pobreza” , con programas 1.4 que menciona el *Agua potable y saneamiento básico para el bienestar* y que plantea una serie de metas dentro de las que se puede enunciar el diseño de sistemas de acueducto y alcantarillado en 30 corregimientos y construir tanques de almacenamiento de agua y pozos profundos para abastecer la misma en algunos municipios, así como también el programa 1.5 que induce acerca de *Tener techo a salvo*, es pertinente resaltar que en la apuesta número 2. “*Empleo, productividad y competitividad para la prosperidad*”, de programa 2.1 “*Infraestructura: camino para la prosperidad*” que expresa como meta rehabilitar 500 km de vías secundarias y terciarias, mejorar espacios urbanos, así como también adquirir un banco de maquinaria, lo anterior constituye los fundamentos normativos y jurídicos de las funciones llevadas a cabo dentro de la secretaria de infraestructura.

La **Secretaría de Minas** se rige bajo la Ley 685 de 2005, del Código de Minas donde se explican todas las disposiciones generales con extracción de minerales, así como también se hace uso del Decreto 2235 de 2012 de la Ley 1450 de 2011, uso de maquinaria pesada y sus partes en actividades mineras sin las autorizaciones y exigencias previstas en la Ley, y es importante que se dictan algunas disposiciones usadas en esta área sustentadas en la Ley 99 de 1993.

En el (PND 2010-2014) *capítulo VI* hace alusión a “*Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo*”, y hace presencia en el plan de desarrollo 2012-2015 “Prosperidad a Salvo”, en la apuesta 2. “*Empleo, productividad y competitividad para la prosperidad*” , en el programa 2.5 “*Minería responsable*” y complementa con metas que apuntan a dotar y mejorar cuatro asociaciones u organizaciones de pequeña y /o mediana minería, con equipos, maquinaria e infraestructura, así pues realizar cuatro estudios sedimentológicos de las cuencas hidrográficas más importantes, intervenidas por las explotaciones mineras, y para culminar se dispone a desarrollar un estudio que se enfoque en la economía del

agua en la zona, teniendo en cuenta las externalidades que se producen, control, mitigación y compensación de los impactos al afectar el recurso hídrico superficial y subterráneo de la región .

La **Secretaría de Salud** está sustentada por el marco jurídico de la Ley 715 de 2001 Reforma la Ley 60 de 1993 que establece la distribución de competencias y recursos, incluyendo el sector público, Ley 1122 de 2007 reforma al sistema general de seguridad social en salud, CONPES 3550 de 2008 lineamientos para la formulación de la política integral de salir ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química, Ley 1438 de 2011 por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dicta otras disposiciones y el CONPES 147 y 2012 lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vidas para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años. De igual manera el Decreto 1575 de 2007 "por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano es la base normativa principal para el manejo del indicador del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)."

En el (PND 2010-2014) en el capítulo IV *"Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social"* en la temática A.4 Acceso y calidad en salud: universal y sostenible tienen como propósito contribuir al mejor estado de salud posible para toda la población, y de cada persona, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

En el plan de desarrollo 2012 – 2015 "Prosperidad A Salvo" en la apuesta 1. *"De frente contra la pobreza"* en la estrategia 1.3 Salud a Salvo tiene como objetivo contribuir con el mejor estado de salud posible para la población Cesarenses, a partir de condiciones de vida saludable y prevención de enfermedades.

La **Oficina Asesora de Planeación Departamental**, sustenta sus funciones en la Ley 152 de 1994 que hace referencia a la Ley orgánica del plan de desarrollo, del congreso de la república; así pues el Decreto 111 de 1996 conforman el estatuto orgánico del

presupuesto, y la Ley 38 de 1989 Ley orgánica del presupuesto , resolución 5345 de 1993 que hace referencia a la calificación de viabilidad de proyectos y registro de código de Banco de programas y proyectos de Inversión Nacional (BPIN) ,a través de la Ley 141 de 28 de junio de 1994 se crea el fondo nacional de regalías ,el Decreto 3286 de 2004 hace alusión al seguimiento de proyectos de inversión pública, resolución 0806 de 2005 por la cual se organizan las metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar los sistemas de planeación y la red nacional de bancos de programas y proyectos . Mediante la ordenanza 0002 del 29 de febrero de 2008 se crea el Consejo Departamental de Planeación. En el área de asistencia municipal es requerido el uso de la Ley 715 de 2001 y la Ley 617 de 2000 que se refiere a la viabilidad financiera de los municipios, así como también la Ley 1530 que hace mención a la organización y funcionamiento del sistema general de regalías, por último se hace uso de la Ley 1608 del presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2013-2014. Dentro del plan de desarrollo 2012-2015 “Prosperidad a Salvo”, apunta a la *apuesta 4, “Desarrollo Institucional con buen gobierno”*, y tiene como meta el desarrollo e implementación de un sistema de información estadístico.

Los programas liderados por **La Oficina Asesora de Política Social** buscan atender las necesidades prioritarias de la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, equidad de género, discapacidad, comunidad LGBTI y las condiciones de pobreza y vulnerabilidad por las que atraviesan los habitantes del departamento del Cesar a través del cumplimiento de las metas y estrategias enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” que en su *capítulo IV* denominado *“igualdad de oportunidades Igualdad de oportunidades para la prosperidad social”* enuncia referentes de esta temática. En el plan de Desarrollo “Prosperidad a Salvo 2012- 2015” en la primera apuesta denominada *de frente contra la pobreza*, en los Programas 1.1Derechos de la Infancia, Niñez, Adolescentes y Jóvenes por siempre a Salvo y 1.6 Cesar Equidad de Verdad. Subprogramas 1.1.1 Protección Integral a la Primera Infancia Por Siempre, 1.1.2 Niñez, adolescencia y juventud, 1.6.1 hoja de ruta de la discapacidad,

1.6.4 años dorados, 1.6.5 Equidad de Género, 1.6.6 Comunidad Sexualmente Diversa y 1.6.7 familia cesarenses en la Red Unidos.

Los programas anteriormente mencionados están sujetos a las siguientes normatividades que son tenidas en cuenta para el diseño y ejecución de las actividades enmarcadas en cada programa social, podemos mencionar las siguientes:

- Ordenanza no 016 de 2008, fija la política pública en materia de discapacidad en el departamento del Cesar.
- Ordenanza no. 000032 de 2011 “por medio de la presente, se fija la política pública de equidad de género para las mujeres en el departamento del Cesar y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1257 del 2008 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”
- Ley 731 del 2002 “por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales”
- Ley 1251 del 2008 “por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores”.

El **Instituto para el Desarrollo del Cesar, (IDECESAR)** sustenta sus funciones mediante la ordenanza 032 de 2004 la cual ha tenido diversas modificaciones en las cuales ha ampliado sus líneas de crédito, y portafolio de servicios en general. El (PND 2010-2014) en el *capítulo III* hace alusión al *Crecimiento Sostenible y Competitividad*, así como también en el *capítulo IV* se resalta la *Igualdad de oportunidades para la prosperidad social*, así pues Idecesar cumple funciones que ayudan a cumplir dichas apuestas del PND, y del plan de desarrollo 2012-2015 “Prosperidad a Salvo”, que en su apuesta 2. “*Empleo, productividad y competitividad para la prosperidad*” apunta al programa 2.2 “*El Cesar Emprende para Competir*”, y tiene como meta fundamental impulsar y fortalecer 1000 Mi pymes a través de créditos, y en la estrategia 2.3 “*Prosperidad Agroindustrial*”

plantea como meta promover espacios productivos competitivos a partir de mayores encadenamientos y generación de valor agregado para la producción.

La normatividad de **Aguas del Cesar** se menciona a continuación por temas:

La Ley 142 de 1994 en su artículo 7 enuncia que es competencia de los departamentos la prestación de los servicios públicos en lo que constituye a funciones de apoyo y coordinación que se ejercen en términos de ley y de reglamentos que son expedidos por entes reguladores.

Acueducto: Lo regula la Ley 373 de 1997 por la cual se establece el programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua y el Decreto 475 de 1998 donde se establecen las normas sobre la calidad del agua potable. El CONPES 3031 “Proceso de modernización de los servicios de agua y saneamiento en Colombia” con el que el Gobierno Nacional busca promover la ejecución de algunos proyectos estratégicos en el sector de agua potable y saneamiento básico, en el marco del programa de reactivación de la economía y de disminución del desempleo. De igual manera el Decreto 1575 de 2007 “por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano es la base normativa principal para el manejo del indicador del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA).

Alcantarillado: Se regula bajo el Decreto 3930 DE 2010 que establece las disposiciones relacionadas con los usos del recurso hídrico, el ordenamiento del recurso hídrico y los vertimientos al recurso hídrico, al suelo y a los alcantarillados.

Aseo: El Decreto 2981 de 2013 reglamenta la prestación del servicio público de aseo, así como también lo rige el Decreto Nacional 838 de 2005 por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones. ,

El (PND 2010-2014) en el *capítulo VI “Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo”* en la temática *A Gestión ambiental integrada y compartida* nos habla de la gestión integral de los recursos hídricos y su buen manejo.

En el plan de desarrollo 2012-2015 “Prosperidad A Salvo” en la apuesta *1.De frente contra la pobreza* en el programa *1.4 “Agua potable y saneamiento básico para el bienestar”* hace referencia a la cobertura y provisión del agua potable continua y de calidad y saneamiento básico efectivo.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar fue creada mediante Decreto 3454 de 1983, como establecimiento público del orden nacional adscrito al Departamento Nacional de Planeación, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Está amparada bajo La Ley 99 de 1993, en su artículo 23 establece que “Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados de “administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible”.

La Corporación Autónoma del Cesar (CORPOCESAR), rige sus funciones bajo el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 “Ley General Ambiental en Colombia”. Así mismo el Decreto Ley 2811 de 1974. “por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente” impacta en las funciones de dicha entidad, Acuerdo 013 de 2008 de CORPOCESAR. “Proferido por el consejo directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- CORPOCESAR. Por medio del cual se establecen las metas definitivas de reducción de cargas DBO5 y SST para las cuencas y tramos de la jurisdicción de CORPOCESAR”.

La Resolución 428 de 2008 proferido por dirección general de CORPOCESAR. “por medio del cual se establecen los objetivos de calidad para el periodo 2008-2018 de los cuerpos de agua de la jurisdicción de “CORPOCESAR”. Otra de las resoluciones importantes para

el desarrollo de funciones, corresponde a la resolución 888 de 2008 proferida por dirección general de CORPOCESAR. “Por medio de la cual se reglamentan los procesos de consulta de metas de reducción de cargas contaminantes de DBO5 y SST arrojadas a los cuerpos de agua que conforman las cuencas, tramos y subtramos de los ríos y cuerpos de agua de la jurisdicción, y se adoptan otras disposiciones”.

De igual forma el Decreto 2350 de 2009 “Guía para la formulación y el seguimiento de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible 2007-2011.

El *Plan de Acción (PA) para la vigencia 2012–2015 Desarrollo Sostenible y participativo para el departamento del Cesar*, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, ha sido formulado por tres años, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004, la Ley 1263 de 2008 que establecen que el periodo de los Directores y miembros de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible será de 4 años y los lineamientos del Decreto 2350 de 2009 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Atendiendo a los lineamientos y directrices nacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, para formular el Plan de Acción 2012-2015, la Corporación realizó la revisión y ajuste teniendo en cuenta el Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR del Departamento del Cesar 2002-2012 “Amigos por Naturaleza”, que es el instrumento de planificación estratégica a largo plazo de la Corporación para el área de su jurisdicción de acuerdo a la normatividad vigente (Decreto 1200/2004).

Para la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, el componente ambiental del plan de desarrollo 2012-2015 “Prosperidad a Salvo”, se expresa en la apuesta 2 “*Empleo, competitividad y productividad*” y se encamina a la estrategia para la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, el componente ambiental del

este plan de desarrollo constituye un insumo de vital importancia debido a que expresa las acciones que la administración departamental en materia ambiental implementará y la corporación ha considerado y tenido en cuenta en su Plan de Acción.

La revisión hecha al plan de desarrollo 2012-2015 “Prosperidad a Salvo”, ha identificado las siguientes acciones estratégicas en materia ambiental, que corresponde a los programas 1.4 “*Agua Potable y Saneamiento Básico para el Bienestar*”, así como también apunta a la apuesta 1.6.2 “*Pueblos Indígenas*”; la apuesta 2.5 “*minería responsable*”, 2.6 “*salvemos nuestro ambiente*” y 4.3 “*gestión del riesgo*”.

3. MARCO CONCEPTUAL

El SEN es el conjunto articulado de componentes que de manera organizada y sistemática garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales que requiere el país; y que son generadas por ministerios, departamentos administrativos, entidades descentralizadas, órganos autónomos y entidades privadas que cumplan con funciones públicas, entre otras instancias. Está conformado por productores, instrumentos, fuentes de información, principios, normas, infraestructura humana y técnica, políticas y procesos técnicos.

La planificación estadística es el proceso por medio del cual se procura el mejoramiento de la actividad estadística, ejercicio que desarrolla el DANE a través de la coordinación del SEN. El resultado más importante de la acción de la planificación estadística son, sin lugar a dudas, los planes estadísticos.

Los planes estadísticos son instrumentos de la mayor relevancia en la planificación estadística, en términos de su fortalecimiento, en la producción de estadísticas nuevas de importancia sectorial, y en la unión de esfuerzos entre las instituciones para el fortalecimiento de la coordinación de la actividad estadística. El plan estadístico parte de un diagnóstico que, a su vez, es insumo para la formulación de objetivos, estrategias y metas con los cuales se dará acción para el fortalecimiento y la coordinación interinstitucional.

De otra parte, el principal objeto de estudio de los planes estadísticos, independientemente de su ámbito, son la información estadística y la operación estadística. Para este plan se entiende por información estadística como el “conjunto de resultados que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre algún elemento, fenómeno o situación de estudio.” (DANE, Resolución 1503. 2011) y se define operación estadística como el “conjunto de procesos y

actividades que partiendo de la recolección sistemática de datos conduce a la producción de resultados agregados” (DANE, Resolución 1503. 2011)

Así mismo, dentro del proceso de producción es importante señalar el papel destacado que ha tenido a nivel internacional el uso de registros administrativos como fuente de recopilación de datos; principalmente por su bajo costo y amplitud de información frente a los censos o encuestas. Tales cualidades los convierten en un referente de los planes estadísticos. En el presente Plan se entiende por registro administrativo “la serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control obtenidas por una entidad pública o privada como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad” (CEA-II, CEPAL 2003, INEGI 2004).

El fortalecimiento de la actividad estadística va dirigido al uso e implementación de las normas y estándares definidos por la autoridad estadística. En cuanto a la coordinación interinstitucional, los planes definen que aspectos y que elementos deben originarse o fortalecerse a través del trabajo mancomunado de las entidades, de acuerdo con los requerimientos y propósitos de política pública y de la normativa vigente.

Las acciones planteadas en el plan de acción resultan de un trabajo conjunto de concertación entre las entidades relacionadas en el plan estadístico, pues con estas se define el alcance de las acciones, las cuales debe ejecutar cada entidad responsable, para la consecución de las metas propuestas.

Para la coordinación del Plan de la Gobernación del Cesar se tienen en cuenta los siguientes aspectos: en primer lugar, coordinar la formulación e implementación del plan estadístico que hace parte de las funciones del DANE como coordinador del SEN; en segundo lugar, para ejercer dicha labor, la entidad cuenta con tres instrumentos, que son

la planificación estadística, la regulación estadística y la calidad estadística. En tercer lugar, la Gobernación es la entidad facultada para liderar los procesos de formulación e implementación del plan estadístico.

VERSIÓN PRELIMINAR

4. MARCO METODOLOGICO

La formulación del PET siguió la metodología propuesta por el DANE y comprende cinco procesos:

Proceso I: Identificación de productores y usuarios de la información estadística

En el primer proceso para la formulación del PET se identificaron los actores involucrados en actividades estadísticas en el sector, como también a los usuarios de la información. La identificación comenzó por evaluar la relevancia de las secretarías y entidades descentralizadas en las actividades estadísticas, ya fueran productoras, coordinadoras, o usuarias, con lo cual sólo se incluyeron aquellas que respondieron a la definición de información estadística de interés nacional. Como resultado se obtuvo un directorio, incluyendo de manera organizada, los datos de contacto de las entidades y sus dependencias, las variables que permitieran una comunicación efectiva con las entidades y facilitara la convocatoria para la participación en la formulación del PET.

Una vez identificados los actores, se implementó la estrategia de sensibilización encaminada a informar y socializar con las entidades la importancia de la planificación y la formulación del plan estadístico. Esta estrategia fortaleció los canales de comunicación entre el DANE y las secretarías y entidades descentralizadas y dio viabilidad al Plan en temas de especial relevancia; permitiendo así el desarrollo de las mesas de trabajo que facilitaron la identificación de la oferta y la demanda de información estadística de la Gobernación.

Proceso II: Identificación y organización de la oferta y la demanda de la información estadística

Para llevar a cabo la identificación de la información, en primera medida, se aplicaron los formularios de Oferta de Información Estadística -F1- y Demanda de Información Estadística -F2-, con el fin de obtener las características de la oferta e identificar las necesidades de información de las entidades para el cumplimiento de sus funciones

misionales. Los operativos de recolección donde se aplicaron estos formularios se acordaron en la etapa de sensibilización con cada secretaria y entidad descentralizada.

Una vez organizada, clasificada y consolidada la información, se tuvieron en cuenta los requerimientos según cinco criterios macroeconómicos que sustentan su pertinencia.

Estos criterios fueron los siguientes:

- Las necesidades de información estadística sectorial expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Las necesidades específicas de información estadística del sector, planteadas en las políticas sectoriales.
- Los requerimientos de información estadística dados por normas internas (leyes) y requerimientos internos de política económica (Conpes).

El resultado de este análisis fue el "inventario de requerimientos de información estadística priorizados del sector".

Proceso III: Realización del cruce de la oferta y la demanda de la información estadística:

En este proceso se tuvo en cuenta el inventario de operaciones estadísticas del sector construido siguiendo los lineamientos del proceso II. Definido el inventario de oferta, se procedió a contrastarlo con los requerimientos de información que se desprendieron de los instrumentos utilizados para el efecto (formulario F1, formulario F2, opinión de expertos y los criterios).

El ejercicio de contrastar el inventario de operaciones estadísticas con los requerimientos dio como resultado:

- Un inventario de información estadística sectorial satisfecha
- Un inventario de vacíos de información (requerimientos de información estadística del sector que no es satisfecha).

Proceso IV: Consolidación del diagnóstico de la información estadística

En este punto se realizó un análisis del estado de la información y las características de la actividad estadística y de la información estadística del sector, construido a partir de los resultados obtenidos en los procesos II y III, de los aportes de las mesas de trabajo temáticas, y de las conclusiones de los expertos. El análisis se construyó en dos sentidos:

- De manera descriptiva, donde se muestra el estado actual de la producción estadística y de los requerimientos de información reportados por las secretarías y entidades descentralizadas.
- De manera analítica, donde se elabora un diagnóstico cualitativo, que profundiza en los problemas de la producción y de los requerimientos estadísticos; e indaga sobre sus fortalezas y debilidades.

De allí se generó el "diagnóstico de la actividad estadística del sector", que expone la situación de las estadísticas del sector, incluyendo las problemáticas que justifican la formulación del Plan. El diagnóstico se constituye en el insumo fundamental para la formulación de la parte estratégica del Plan.

Proceso V: Formulación de la parte estratégica del Plan Estadístico Sectorial.

A partir del diagnóstico se establecieron las metas y acciones viables que dieran solución a las problemáticas identificadas y a los requerimientos de información; se asignaron las entidades responsables y los tiempos de ejecución; y se definieron los presupuestos³ para llevar a cabo las operaciones estadísticas (las que continúan y las nuevas) y los costos de las acciones de fortalecimiento. Todo lo anterior constituye el plan de acción o la parte estratégica del plan, que busca alcanzar las metas y acciones planteadas. El producto

³ Cada entidad se responsabiliza de realizar los costos de las operaciones que continúan, de las nuevas y de las acciones de fortalecimiento que se requieran.

final del proceso V es la parte estratégica del PET. Dicha parte integra los resultados concertados en las mesas de trabajo interinstitucionales.

VERSIÓN PRELIMINAR

5. DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA

La oferta de información estadística la constituyen en primera medida las operaciones estadísticas que es un conjunto de procesos y actividades que partiendo de la recolección sistémica de datos conduce a la producción de resultados agregados. En el mismo contexto, los registros administrativos constituyen un sistema de recolección de información que utilizan las dependencias públicas o privadas para propósitos estadísticos particulares y que mediante un adecuado tratamiento podrían ser útiles para otros estudios. Así pues, los estudios especiales hacen referencia a investigaciones, proyectos y programas de temas específicos que ayudan al cumplimiento de los planes y metas a desarrollar en el Plan de Desarrollo Departamental. Por último los indicadores son una expresión cuantitativa o cualitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evaluación de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con periodos anteriores, la cual a través de una meta, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

A partir de la recolección de la información en las secretarías y entidades descentralizadas se identificó como producción estadística de la Gobernación del Cesar la siguiente:

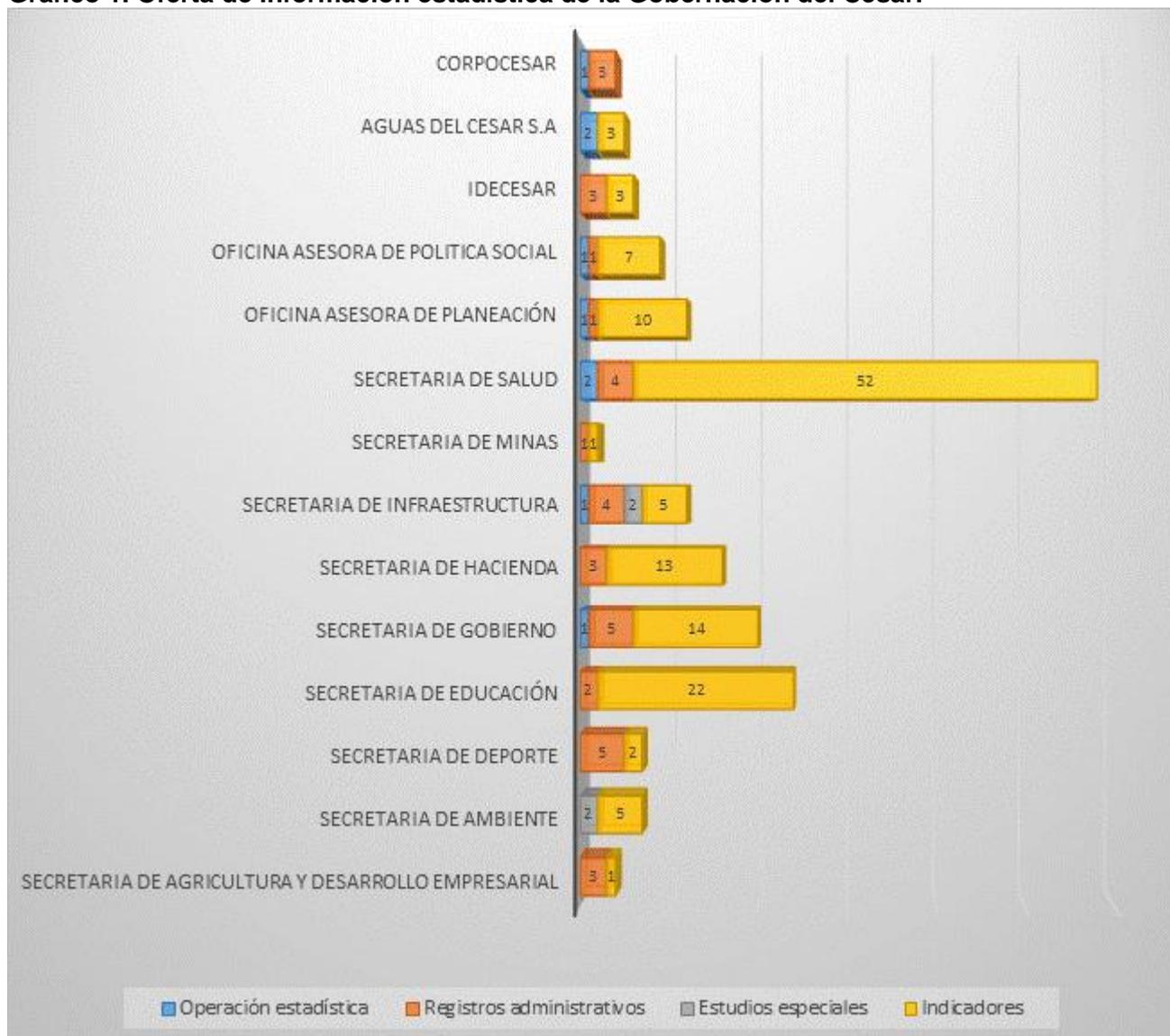
Tabla 1. Oferta de información estadística.

Secretaría y/o entidad descentralizada	Operación estadística	Registros administrativos	Estudios especiales	Indicadores
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial		3		1
Secretaría de Ambiente			2	5
Secretaría de Deporte		5		2
Secretaría de Educación		2		22
Secretaría de Gobierno	1	5		14
Secretaría de Hacienda		3		13
Secretaría de Infraestructura	1	4	2	5
Secretaría de Minas		1		1
Secretaría de Salud	2	4		52
Oficina Asesora de Planeación	1	1		10
Oficina Asesora de Política Social	1	1		7
Idecesar		3		3
Aguas del Cesar S.A	2			3
Corpocesar	1	3		
Total	9	35	4	138

Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014

De las estadísticas analizadas en el PET, puede inferirse que en total existen 35 registros administrativos, 4 estudios especiales y 9 operaciones estadísticas y 138 indicadores.

Gráfico 1. Oferta de información estadística de la Gobernación del Cesar.

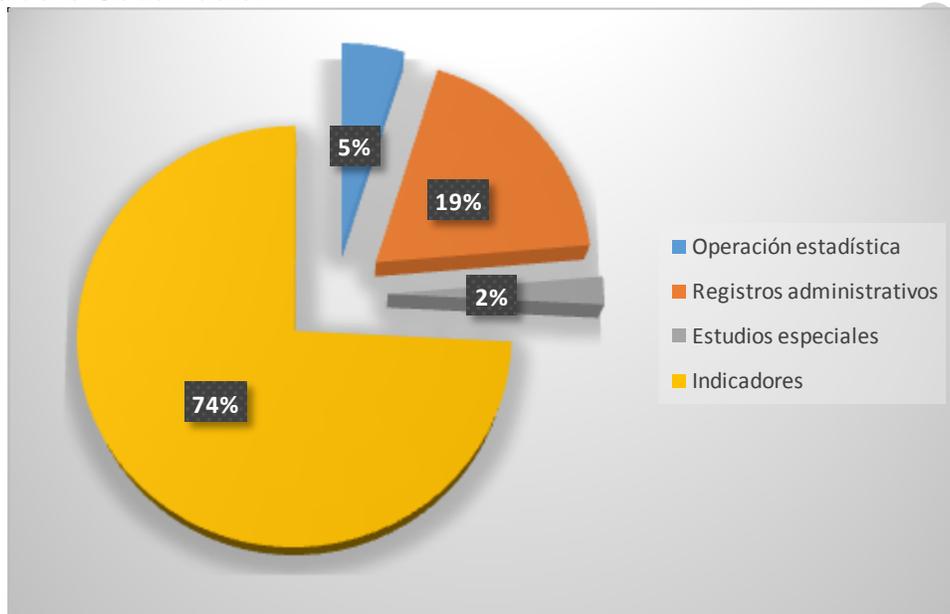


Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014.

En términos de participación sectorial, sintetizada en la Grafica 1, se evidencia que la secretaría de Gobierno y de Deportes representan la mayor producción del total de registros administrativos, así pues por su parte las secretarias de Salud y Aguas del Cesar representan el mayor porcentaje del total de las operaciones estadísticas producidas en la

Gobernación del Cesar y las entidades descentralizadas que hacen parte de la Formulación del PET. La producción de indicadores está liderada por la Secretaría de Salud seguida de la Secretaría de Educación.

Gráfico 2. Distribución porcentual de la información estadística de la Secretaría y oficinas de la Gobernación.



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014.

Como se observa en la gráfica anterior, la mayor fuente de producción proviene de los indicadores con un porcentaje del 74%, los registros administrativos representan el 19%, seguido de las operaciones estadísticas que participan con el 5% y por último los estudios especiales que participan con el 2% del total de las estadísticas del Plan Estadístico de la Gobernación del Cesar.

5.1 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Empresarial y Turismo

La Secretaria de Agricultura centra su producción en tres (3) registros administrativos, el primero hace referencia a la elaboración de proyectos agropecuarios, agrícola, piscícolas, agro empresariales y ciencia y tecnología, y los dos registros siguientes son alimentados por la información estadística de sector agropecuario, acuícola, avícola y forestal que suministra el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La secretaria en mención posee un (1) solo indicador que sostiene con la información obtenida de las Evaluaciones Agropecuarias que lleva a cabo el ministerio en todos los municipios del territorio nacional.

Gráfico 3. Producción Estadística de la Secretaria de Agricultura



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014.

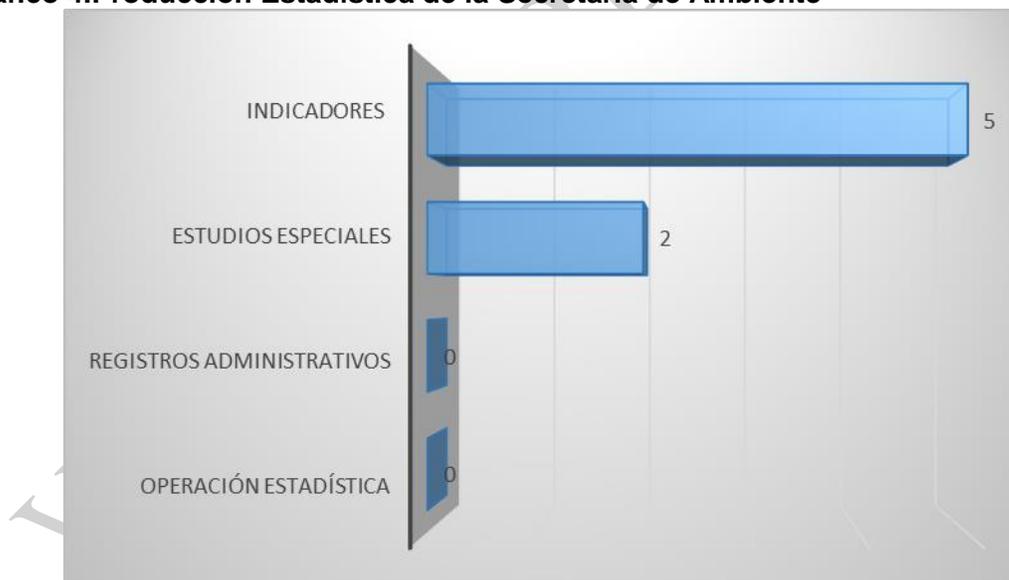
El grafico anterior, evidencia que la mayor parte de la producción de la Secretaria de Agricultura es basada en registros administrativos.

5.2 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Ambiente

Los procesos de producción de la Secretaria de Ambiente se sustentan en dos (2) estudios especiales que son consecuentes con proyectos de carácter espacial y ambiental que permiten identificar el número de estudios y/o proyectos ambientales realizados e implementados en el departamento con el fin de cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Departamental.

Esta secretaria posee cinco (5) indicadores, que recogen temas de reforestación, gestión ambiental frente al desarrollo de proyectos mineros y de desarrollo infraestructural, plan de Manejo del Complejo Cenagoso de la zapatosa, programas de Educación ambiental y la conservación y sostenibilidad del recurso hídrico.

Gráfico 4. Producción Estadística de la Secretaria de Ambiente



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014.

Lo anterior evidencia que la producción de la Secretaria de Ambiente, se basa en mayor medida en indicadores alimentados por el orden nacional e indicadores propios.

5.3 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Deporte

En la producción estadística de la Secretaria de Deporte no se presentan operaciones, ni indicadores propios, solo se generan cinco (5) registros administrativos sobre escuelas de formación deportiva, selecciones deportivas, usuarios atendidos en el Centro Biomédico, programa muévete cesar y juegos deportivos supérate- intercolegiados, que son indispensables para el cumplimiento de sus funciones. A partir de la información estadística producida por las entidades del orden nacional, la Secretaría de Deporte Departamental genera dos (2) indicadores estadísticos.

Gráfico 5. Producción Estadística de la Secretaria de Deporte



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014.

El grafico anterior refleja que la mayor producción de la Secretaria de Deportes se basa en registros administrativos.

5.4 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Educación

La producción de información de la Secretaría de Educación es una de las más altas en la Gobernación. Esta secretaria está constituida por dos (2) registros administrativos, uno sobre el seguimiento que realiza a la ejecución de los proyectos de inversión que tienen como objeto beneficiar a la población en edad escolar y financiar el fortalecimiento educativo y de infraestructura y un registro sobre el seguimiento y la asistencia técnica que presta a los establecimientos educativos, con el fin de auditar y verificar el debido registro de los procesos de matrícula en los sistemas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo se encontraron veintidós (22) indicadores básicos, que se generan para hacer seguimiento a las políticas sobre la cobertura de educación básica, media y superior, analfabetismo, deserción, calidad de la educación, entre otros.

Gráfico 6. Producción Estadística de la Secretaria de Educación



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014.

En referencia a la anterior, los indicadores describen la mayoría de la producción la Secretaría de Educación.

5.5 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Gobierno

La producción estadística de la secretaría de Gobierno Departamental no cuenta con operaciones, ni indicadores, ya que para atender los requerimientos priorizados utiliza como fuente las operaciones estadísticas producidas por el Ministerio del Interior y Policía Nacional, entre otras no certificadas. La Secretaría de Gobierno Departamental además de utilizar fuentes estadísticas, es productora de un (1) registro administrativo, debido a que tiene a su cargo el reconocimiento de personería jurídica de las Juntas de Acción Comunal.

Gráfico 7. Producción Estadística de la Secretaria de Gobierno



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014.

Esta grafica explica que la Secretaria de Gobierno basa su producción mediante registros administrativos.

5.1.1 Oficina Asesora de Paz

La Oficina Asesora de Paz hace uso de la información estadística que consolida la Unidad Integral de Atención a Víctimas. Ahora bien, es así como por esta Unidad, la Oficina Asesora de Paz posee once (11) indicadores que describen cada uno de los hechos victimizantes que atentan contra la integridad de las personas, en lo que se puede enunciar el abandono o despojo forzado de tierras, delitos contra la integridad sexual, desplazamiento, homicidios, secuestros entre otros.

Gráfico 8. Producción estadística Oficina Asesora de Paz



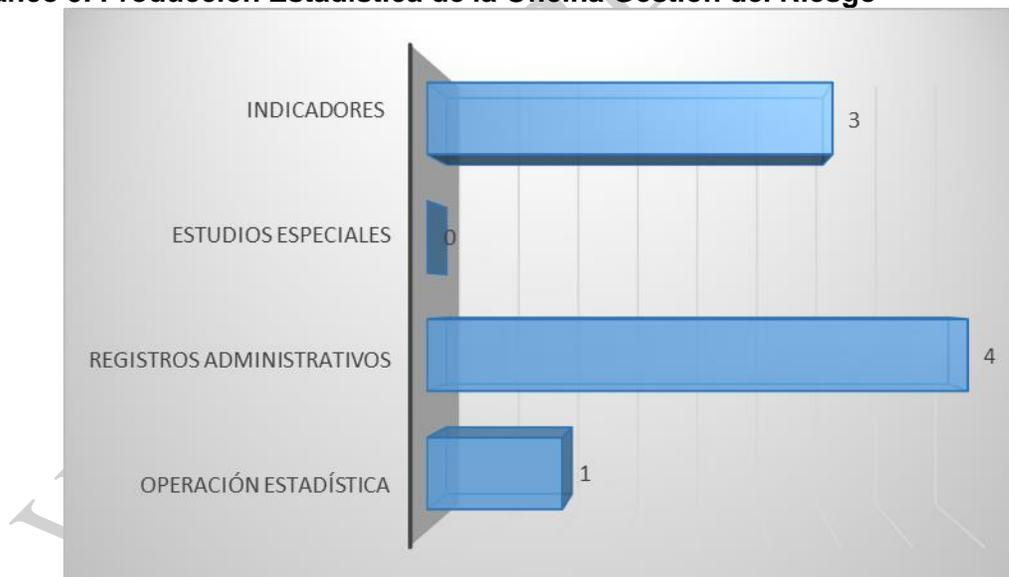
La Oficina Asesora de paz fundamenta su producción en indicadores que son producidos por la Unidad de Atención Integral y Reparación a Víctimas.

5.1.2 Oficina Gestión del Riesgo

La producción de información estadística en la Oficina de Gestión del Riesgo Departamental está constituida por una (1) operación estadística y cuatro (4) registros administrativos que abarcan temas relacionados con el registro de familias y personas afectadas por eventos naturales, pérdida de cultivos y semovientes, afectación de Bosques, viviendas y un registro relacionado con las entidades de socorro que alimentan los registros de la Unidad nacional de gestión del riesgo. Esta información estadística es demandada por la Unidad Nacional de gestión del riesgo, Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible y alcaldías municipales.

Actualmente esta oficina produce tres (3) indicadores importantes que sirven para medir el riesgo y desastre dentro del departamento.

Gráfico 9. Producción Estadística de la Oficina Gestión del Riesgo



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014.

Bajo la observación de esta gráfica, es posible enunciar que la mayor parte de la producción de la Oficina de Gestión del Riesgo la constituye los registros administrativos.

5.6 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Hacienda

La Secretaría de Hacienda Departamental tiene como producción estadística tres (3) registros administrativos que abarcan información contable, presupuestal, de ingresos, tesorería y rentas departamentales. No obstante se evidencia que la mayoría de las estadísticas son generadas de sistemas de información CHIP, SIRECI y SIAF administrados por entidades del orden nacional tales como: Contaduría General del Nación, Contraloría General de la República y Contraloría General del Departamento, respectivamente.

Las producción estadística de esta secretaria están orientadas a coordinar el diseño y establecimiento del sistema presupuestal (plan financiero, plan Plurianual de inversiones y presupuesto anual), a fin de garantizar el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social, incluidos en el plan de desarrollo departamental. Actualmente genera trece (13) indicadores.

Gráfico 10. Producción Estadística de la Secretaria de Hacienda



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014

En este sentido, la gráfica muestra que los indicadores que son la mayor fuente de producción de la Secretaria de Hacienda.

5.7 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Infraestructura

Durante el análisis de producción de la Secretaria de Infraestructura se determina que tiene cuatro (4) registros administrativos que abarcan temas de cobertura en agua potable y saneamiento básico, vivienda, electrificación y la contratación en sus diversas modalidades. Si bien, en dicha secretaria se llevan a cabo dos (2) estudios especiales en el área de espacios urbanos y en la elaboración del documento estadístico Plan Vial del Departamento del Cesar que refleja el estado de las vías secundarias y terciarias así como también las rutas de acceso e interconectividad dentro del departamento del Cesar y vías del orden nacional. En, este sentido de producción, la Secretaria de Infraestructura solo lleva a cabo una (1) operación estadística que hace referencia a cobertura de gas natural, pero es necesario resaltar que se presenta duplicidad con la Superintendencia de Servicios Públicos.

Ahora bien, en cuanto al enfoque de indicadores producidos, la Secretaria de Infraestructura posee cinco (5) indicadores; en lo que respecta a cobertura de servicios, estos son extraídos de las coberturas registradas por las empresas prestadoras de servicios públicos, en cuanto a vías la información de este indicador se consigue a través de Invias y el indicador de vivienda que refleja la caracterización habitacional es producida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Gráfico 11. Producción Estadística de la Secretaria de Infraestructura



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014

Según la grafica, la distribución de producción de la secretaria de Infraestructura en mayor medida esta explicada por los indicadores obtenidos en la secretaria.

5.8 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Minas

La Secretaria de Minas, por su parte no produce operaciones estadísticas, ni estudios especiales, solo lleva a cabo un (1) registro administrativo con el fin de cumplir con las metas del Plan de desarrollo Departamental, en lo que caracteriza a la ayuda de asociaciones de pequeña minería del departamento a través de dotación de elementos de seguridad industrial que les permita lleva a cabo sus labores de una manera más eficiente y segura.

La Secretaria de Minas posee (1) un solo indicador que hace referencia la información que abarca la producción de carbón, asignaciones por regalías y esta información la suministra la Agencia Nacional de Minería (ANM).

Gráfico 12. Producción Estadística de la Secretaria de Minas



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014

La producción de la Secretaria de Minas se concentra en el registro administrativo que lleva a cabo dentro de la misma y el indicador obtenido a través de la ANM.

5.9 Descripción de la producción de información estadística actual de la Secretaría de Salud

En la Secretaria de Salud Departamental la producción de información estadística está constituida por dos (2) operaciones estadísticas y cuatro (4) registros administrativos para llevarlos a cabo utilizan como fuente las operaciones estadísticas producidas por los municipios a través del Registro único de afiliados en Salud, Registros individuales de prestación de servicios de salud y Sivigila. Estos registros les permiten obtener perfiles epidemiológicos, frecuencia de usos y costos de servicios, demanda atendida, seguimiento a contratos y para la toma de decisiones.

Esta Secretaria es la dependencia de la Gobernación del Cesar que tiene mayor actividad estadística porque genera cincuenta y dos (52) indicadores.

Gráfico 13. Producción Estadística de la Secretaria de Salud



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014

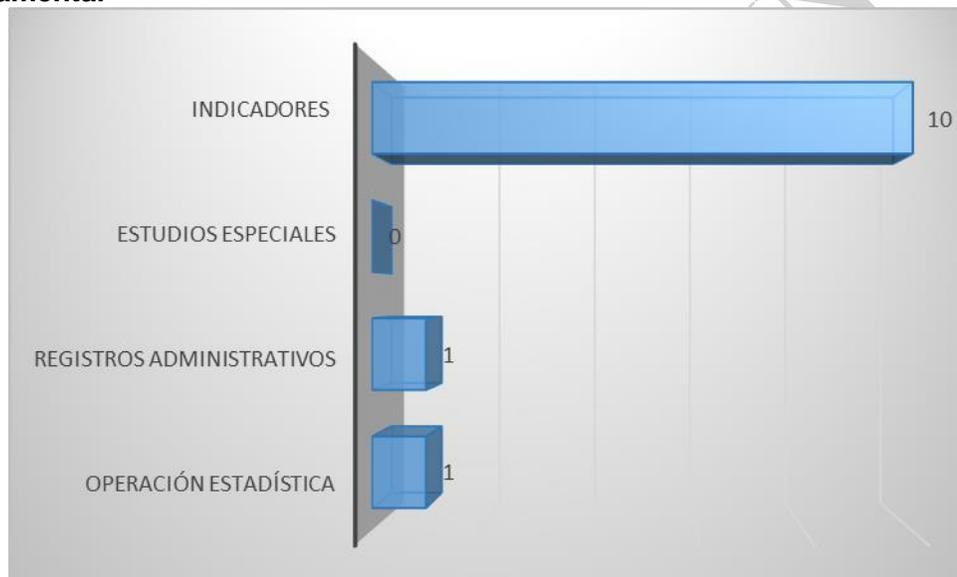
En este modelo gráfico se observa que la Secretaria de Salud tiene como mayor producción los indicadores y en segunda escala de representación los registros administrativos.

5.10 Descripción de la producción de información estadística actual de la Oficina Asesora de Planeación Departamental

Actualmente la producción de la Oficina Asesora de planeación se describe bajo un (1) registro administrativo con la información financiera de los municipios que se consolida y se reporta al DNP, y así como también se produce (1) una operación estadística que hace referencia a la medición de los proyectos, radicados, viabilizados, priorizados, aprobados y ejecutados dentro del Departamento del Cesar. Dicha operación da inicio a la producción de un indicador de la misma temática en lo que es necesario reportar al DNP y a la Contraloría General con fines misionales. Por su parte la información que produce el ranking de desempeño fiscal de cada uno de los municipios del departamento, también da

espacio a la creación del segundo indicador producido por esta oficina asesora y que es alimentado por los municipios, para posterior envío al DNP donde se consolida el ranking anteriormente mencionado. Es de resaltar que se producen (10) diez indicadores en lo que respecta al Cesar en Cifras, documento estadístico que refleja la situación de los sectores económicos del departamento y que es elaborado en la Oficina Asesora de Planeación.

Gráfico 14. Producción Estadística de la Oficina Asesora de Planeación Departamental



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014

Tal como se observa en la gráfica, la producción de la oficina se expresa en mayor medida en los indicadores encontrados dentro de la misma.

5.11 Descripción de la producción de información estadística actual de la Oficina Asesora de Política Social

La Oficina Asesora de Política Social genera un (1) registro administrativo de inversión y una (1) operación estadística que abarca todos los programas de atención al ciudadano. Estos programas sociales de la administración departamental genera información estadística de los niños de la primera infancia atendidos en el programa detallando los datos de identificación, dirección y vulneración de los derechos que luego son reportados a las instituciones correspondientes para su debida atención e intervención de los mismos velando por la salud y cuidado de los menores; otra información prioritaria de esta sectorial es la base de datos de los menores que están ejerciendo actividades de trabajo infantil que están siendo explotados por adultos y sus derechos han sido vulnerados, para este caso dicha información es vital para atender esta población de carácter urgente con las instituciones que pertenecen al CIETI departamental (ICBF, policía de infancia, Ministerio de trabajo, alcaldía, telefónica etc.). El consolidado de esta información permite obtener siete (7) Indicadores estadísticos.

Gráfico 15. Producción Estadística de la Oficina Asesora de Política Social



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014

Con relación en la gráfica anterior, se establece que el grado de producción de la Oficina Asesora de Política Social se explica mediante los indicadores producidos por la oficina.

5.12 Descripción de la producción de información estadística actual de IDECESAR

El resultado de la producción de información de Idecesar revela que generan tres (3) registros administrativos que en primera medida se refiere a los créditos otorgados a microempresarios y personas vulnerables, sumado a esto las estadísticas obtenidas a través de los proyectos de tecnificación agrícola y fortalecimiento pesquero y piscícola. En la presente entidad, se producen tres (3) indicadores que se describen con los registros administrativos anteriormente enunciados.

Gráfico 16. Producción Estadística de Idecesar



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014

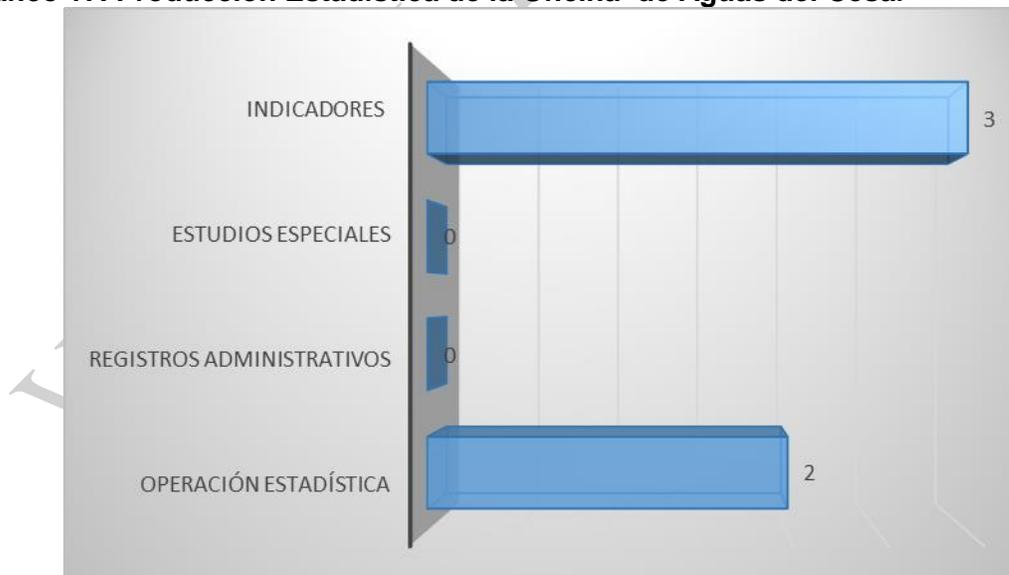
Según los datos de esta gráfica, se evidencia que la producción de Idecesar es basada en indicadores y en los registros administrativos manejados en esta entidad.

5.13 Descripción de la producción de información estadística actual de Aguas del Cesar

La producción de la oficina Aguas del Cesar S.A E.S.P., está constituida por dos (2) operaciones estadísticas en los componentes de acueducto y alcantarillado en los 20 municipios que hacen parte del Plan Departamental de Aguas en el departamento del Cesar. Cabe resaltar que la prestación del servicio domiciliario de aseo inició en enero de 2014, en 11 municipios y 8 corregimientos del departamento del Cesar, a través de la empresa contratista Bioger Colombia S.A. E.S.P., sin embargo a la fecha se carece de cifras de cobertura en esta temática anteriores al año 2014.

La información que genera Aguas del Cesar S.A. E.S.P., es remitida a la Gobernación del Cesar y al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. La empresa produce tres (3) indicadores básicos para medir las necesidades e impacto de la población que cuenta con acceso al servicio de alcantarillado y acueducto.

Gráfico 17. Producción Estadística de la Oficina de Aguas del Cesar



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014

La grafica anterior, permite señalar que los indicadores sustentan la de producción de esta entidad.

5.14 Descripción de la producción de información estadística actual de CORPOCESAR

En la Corporación Autónoma del Cesar basan su producción en tres (3) registros administrativos que abarcan la evaluación y seguimiento ambiental, el seguimiento a programas de ahorro de agua y energía en las empresas y la formulación e implementación de Proyecto Ambiental Escolar (PRAES). Así como también tienen una (1) operación estadística que se representa a través de sanciones ambientales y cobros coactivos emitidos por esta CAR.

Es necesario resaltar que esta información es de manera parcial debido a que no fue posible realizar el formulario de oferta (F1) en dicha entidad.

Gráfico 18. Producción Estadística de Corpocesar



Fuente: Gobernación del Cesar. Oferta de información estadística de operaciones al 30 de diciembre de 2014

La anterior evidencia que Corpocesar, en gran medida basa su producción mediante registros administrativos.

6. PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

La problemática evidenciada dentro de la Gobernación del Cesar y en las entidades descentralizadas, se llevó a cabo en gran medida mediante la aplicación de los formularios de Oferta y Demanda de información con los problemas mencionados por cada uno de los responsables del equipo técnico del PET de la Gobernación del Cesar, sin embargo fue necesario someter a validación dicha información por cada uno de los secretarios y jefes de oficinas asesoras con el fin de concertar que no hubiese problemática sin mencionar y de esta manera evitar que dicha información quedara por fuera del plan de acciones del PÉT de la Gobernación del Cesar .

Dentro de la problemática encontrada con las operaciones estadísticas, registros administrativos y estudios especiales cabe destacar que la información cuenta con niveles de desagregación geográfica y temática parcial, así como también es de difícil acceso y se han presentado algunas veces inconsistencias con la información diligenciada en formularios y así como también en los resultados de agregados que producen las secretarías; por diversas causas se carece de difusión de la información obtenida. Dentro de la Gobernación del Cesar existe una constante desarticulación entre las secretarías internas debido a que se carece de un sistema integrado de información que permita conocer la producción estadísticas, los indicadores producidos, y la población beneficiada con los programas ejecutados en cada una de las secretarías.

Haciendo referencia a la problemática específica dentro de las secretarías, oficinas asesoras y entidades descentralizadas del departamento del Cesar, se halla que en la **Secretaría de Agricultura** la información de proyectos de apoyo a mipymes producida por Idecesar en algunas ocasiones ha presentado inconsistencias en los proyectos

formulados que abarcan el fortalecimiento del sector agrícola. La información referente a las actividades pecuarias presenta problemas de accesibilidad debido a los procesos internos de la entidad productora, así como también existen problemas en la cuantificación de los cultivos tradicionales (transitorios, permanentes, anuales) por desconocimiento de los productores sobre el manejo de cultivos lo cual ha contribuido al sub registro de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVAS) ,los productores a su vez también tienen inconvenientes con el uso de la página web del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM) la cual facilita información relacionada con pronósticos del tiempo y que por desconocimiento de los mismos se han presentado grandes pérdidas en la producción de cultivos tradicionales del departamento del Cesar . Uno de los problemas que se ha presentado con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), es respecto a la coordinación relacionado a la disponibilidad de la información que se requiere en el ámbito del sector agropecuario. , por otro lado la información agropecuaria suministrada por los gremios del sector agrícola, coordinaciones agropecuarias y Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) es de difícil acceso y no cuenta con niveles de desagregación geográfica y temática y en diversas ocasiones se han presentado inconsistencias con los agregados entregados por dichas UMATAS. Es de suma importancia resaltar que la información generada dentro de la secretaria no se difunde por carencia de una persona encargada de consolidar la información producida en la secretaria. Dentro de esta Secretaria se encuentra la Oficina de Turismo que no cuenta con indicadores estadísticos básicos para la adopción de políticas para el desarrollo turístico del Cesar y para la sostenibilidad del sector turístico en el departamento.

En la **Secretaría de Ambiente**, se evidencia que los estudios ambientales realizados e implementados en el departamento gestionados por esta secretaria no se consolidan en base de datos, por ende no se hace validación ni se procesan cálculos agregados lo cual no permite tener un registro que muestre los estudios con referentes de sostenibilidad ambiental. A causa de la carencia de equipos técnicos para capturar información

georreferenciada visual y de audio no se han llevado a cabo algunos estudios ambientales que permitan tener mayores estadísticas de fortalecimiento ambiental y lograr el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Departamental.

Sobre el uso de estas estadísticas, la **Secretaría de Educación Departamental** reporta limitantes que afectan su producción estadística. En cuanto a las estadísticas de Educación superior, se observa que no cuentan con la desagregación geográfica requerida por el departamento para realizar el seguimiento a nivel municipal. De igual manera la matrícula que toma la Secretaría a través del SIMAT no coincide con la matrícula reflejada semestralmente por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), dado que el MEN calcula los estudiantes proporcionalmente; es decir, si el estudiante permaneció en el aula de clases dos meses el MEN lo calcula como una matrícula a pagar proporcionalmente por el tiempo que permaneció el estudiante en la institución. Mientras que la Secretaría de Educación calcula el número de estudiantes vigentes al final del año escolar. También, se evidencia que hay una gran diferencia entre los estudiantes evaluados vs los estudiantes matriculados en el grado 11, es decir, que el ICFES no cuenta con un registro que permita determinar el número real de los estudiantes matriculados en la vigencia.

Así mismo, la **Secretaría de Deporte** lleva la información de los programas deportivos en archivos físicos, debido a que no cuentan con un profesional encargado de sistematizar la información en bases de datos, y de esta manera facilitar el cruce de variables y la obtención de indicadores.

Mientras tanto, en la **Secretaría de Hacienda** no se reportó ninguna problemática o dificultad para acceder a la información estadística y reportar información a nivel nacional, departamental y al público en general.

En el proceso de medición y seguimiento a las políticas públicas se han encontrado limitaciones en la **Secretaría de Gobierno**, tales como: se dificulta determinar la población indígena y afrocesarense del departamento beneficiada con los programas que

están enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Departamental, por falta de coordinación entre las sectoriales que manejan esta población objetivo, así como también carecen de registros con enfoque diferencial. En las Juntas de Acción Comunal solo se maneja un registro administrativo del número de personas activas e inactivas, requieren un registro más amplio sobre la edad, sexo, nombre de barrio, entre otros y a nivel nacional se presenta la dificultad en lo que concierne a la formalidad de las organizaciones Afrocolombianas, dentro de la Secretaria de Gobierno se encuentra la **Oficina Asesora de Paz**, en la que el proceso de recolección de la información reportó que carecen de un sistema de información para llevar el registro de la población víctima, desplazados atendidos en el departamento del Cesar, mientras que en la **Oficina de Gestión del Riesgo** también adscrita a la secretaría de gobierno se desconoce el número de familias atendidas por municipios, debido que la mayoría de veces el consejo municipal de Gestión del Riesgo no los reportan o no las atienden. Esta oficina cuenta con la información histórica en medio físico de todas las emergencias ocurridas, pero requieren consolidar esta información para elaborar un diagnóstico que permita comparar las emergencias atendidas durante los últimos 6 años.

Por otra parte la problemática relacionada con la **Secretaria de Infraestructura** abarca que la información estadística obtenida en el área de Agua potable y Saneamiento básico, no es registrada, ni se le hace proceso de validación de inconsistencias, por carencia de recursos humanos. De igual manera no es posible el uso eficaz de la plataforma de Cargas de Sistema Único de Información (SUI) debido a que hay no se ha dado la capacitación necesaria en el uso y manejo de cargas del SUI, y de utilización de la pagina web de la Superintendencia de Servicios Públicos. La mínima información referente a la cobertura en servicios públicos constituye uno de las grandes limitaciones dentro de esta secretaria de la Gobernación del Cesar.

La información de manejo ambiental que oferta Corpocesar no se encuentra disponible cuando se requiere por lo que se dificulta el acceso. Esta secretaria no realiza acciones de difusión al público en general con la información obtenida. En la temática de vivienda

se carece de un registro que lleve el control sobre los proyectos de vivienda y que se articule con la gestión municipal y nacional.

La **Secretaría de Minas** anteriormente era la encargada de consolidar toda la información referente al sector minero del departamento en lo que abarca información de producción de carbón y otros minerales, pero estas funciones fueron cedidas a la Agencia Nacional de Minería, lo cual ha constituido un sin número de problemas referente al acceso de la información de producción de carbón y otros minerales, y las asignaciones por regalías directas que le corresponden al departamento del Cesar. Sin embargo, cabe resaltar, que la secretaria está adelantando acciones que le permita recuperar dichas funciones con el fin de garantizar mayor eficiencia dentro de las estadísticas de la Gobernación del Cesar.

En la **Secretaría de Salud** se reportan limitantes que afectan la producción de indicadores estadísticos. En cuanto a las estadísticas de muertes violentas, se evidencia una falta de coordinación con medicina legal, porque envía la información de defunciones trimestralmente y ellos la necesitan actualizar diariamente.

Así mismo, no se realiza el reporte oportuno de los datos en el RUAF de los certificados de nacidos vivos y defunciones, por lo cual la información no está actualizada. También se desconocen la prevalencia de diabetes e hipertensión en el departamento, porque los RIPS solo arrojan el número total de consultas, mas no especifica el número de pacientes que asistieron a consulta. Por otro lado, se evidencia carencias de información sobre los aspectos relacionados con información estadística de abortos, debido a que los médicos no diligencian de manera eficiente los certificados de defunciones.

La problemática encontrada en la **Oficina Asesora de Política Social** se relaciona con los programas:

- “*Educa por siempre*” no cuenta con una base de datos departamental actualizada y articulada por parte de la entidad responsable (ICBF).

- “*Años Dorados*” no tiene con una base de datos actualizada que permita agilizar el proceso de selección de los beneficiarios.
- “*Niñez, adolescencia y juventud por siempre a salvo*” no posee un sistema de información y gestión del conocimiento con enfoque diferencial que permita hacer seguimiento, monitoreo y rendir cuentas en tiempo real.
- “*Familias Cesarences en la Red Unidos*” cuenta con una base de datos llamada InfoUnidos administrada por ANSPE pero esta desactualizada.
- “*Hoja de Ruta para la discapacidad*” no cuenta con una base de datos histórica que permita identificar las personas que han sido beneficiadas con ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastón, entre otras)
- “*Mujeres prosperas a salvo*” en este programa no existe articulación entre las Sectoriales de la Gobernación que llevan a cabo programas dirigidos a mujeres madres en calidad de vulnerabilidad.

La **Oficina Asesora de Planeación Departamental** reporta que en consecuencia de la carencia de un Sistema de Información de programas y proyectos no es posible realizar el cruce de información estadística, al mismo tiempo se presenta inexistencia de capacitación y asistencia técnica directamente en los municipios para tratar temas referente a planificación financiera y general.

El **Instituto para el desarrollo del Cesar**, en el ejercicio de sus funciones ha encontrado que existe bajo nivel de participación por parte de los municipios y asociaciones en la presentación de proyectos de fortalecimiento pesquero y piscícola, y que la carencia de instrumento estandarizado que permita la caracterización de la población beneficiada con proyectos formulados en del departamento del Cesar y la generación de nuevos indicadores ha impedido que se llevan a cabo el desarrollo de las funciones de una manera más eficiente que coadyuve al crecimiento y desarrollo económico del departamento del Cesar.

Sobre el uso de información estadística, **Aguas del Cesar S.A. E.S.P.**, reporta dificultades que afectan la obtención de los índices de cobertura y continuidad para los acueductos y alcantarillados en el departamento. Además, se evidencia que los datos estadísticos de la población que proporciona el DANE en su proyección 2005 no refleja la realidad del departamento. De igual modo, no se cuenta con información de cobertura rural, porque no es posible obtener el censo de la población rural en los municipios, y al momento de realizar las inversiones en el sector, los datos de población muchas veces no son realmente confiables.

Otro limitante existente es la falta de compromiso de las empresas de servicios públicos municipales o secretarías de planeación municipales, al no actualizar el número usuarios conectados al sistema de acueducto y alcantarillado periódicamente.

Por último, las operaciones estadísticas de aseo poseen problemas de niveles de desagregación geográfica y cubrimiento en las temáticas que se necesitan, pues no se puede saber a nivel departamental estadísticas de reciclaje.

7. REQUERIMIENTOS PRIORITARIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Los requerimientos de información fueron identificados a través de la aplicación del formulario F2 (Requerimientos de información estadística), de la revisión normativa y políticas de gobierno, el cruce de oferta y demanda; así mismo, de las mesas de trabajo realizadas con las secretarías y entidades descentralizadas. De acuerdo a esto a continuación se muestran los *requerimientos de información satisfechos* encontrados:

En la **Secretaría de Agricultura** las necesidades de información básicamente son relacionadas con información agropecuaria, y actividades pecuarias; dentro del área de desarrollo empresarial el apoyo y fortalecimiento a microempresarios, movimientos de creación y modificación de mipymes constituyen demandas potenciales.

Las necesidades de información de la **Secretaría de Ambiente** se sustentan en tres áreas; cartografía base la cual es elaborada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), para satisfacer necesidades referente a información espacial, reforestación y licencias ambientales, la Corporación Autónoma del Cesar (CORPOCESAR), y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), son las entidades que producen dicha información y que satisfacen parcialmente los requerimientos.

Las necesidades de información estadística de la **Secretaría de Deportes** están orientadas a impulsar programas para mantener, estimular y cualificar la actividad física en la población cesarense, como supérate-intercolegiados y estilo de hábitos saludables. Para estos requerimientos priorizados, la Secretaría de Recreación y Deporte utiliza como fuente las operaciones estadísticas producidas por Coldeportes que satisface sus requerimientos.

La **Secretaría de Educación** utiliza como fuente las operaciones estadísticas producidas por el Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), sobre matrículas de educación básica y media, así como también, las

estadísticas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) sobre temas de educación superior. Esta secretaría es usuaria de las estadísticas del ICFES, generadas sobre la calidad de la educación básica, media y secundaria.

Para atender los requerimientos priorizados, la **Secretaría de Gobierno Departamental** utiliza como fuente las operaciones estadísticas producidas por el Ministerio del Interior (Población Afrocesarense e Indígena) y Policía Nacional (Orden Público), y de otras fuentes no certificadas. Dentro de esta secretaria se encuentra la **Oficina de Gestión del Riesgo** que para suplir los requerimientos de información estadística usa como fuente las cifras de Ecopetrol respecto a vertimiento de hidrocarburo. Mientras que en la **Oficina Asesora de Paz**, básicamente las necesidades de información se expresan en estadísticas por hechos victimizantes producidas por la Unidad de Atención Integral y Reparación a Víctimas y en los proyectos realizados para apoyar a las víctimas del departamento formulados en las secretarías de la Gobernación del Cesar.

Por otro lado en la **Secretaría de Hacienda**, utiliza como fuente de información las operaciones estadísticas producidas por las entidades públicas sobre transferencias, aportes y cofinanciación. Así mismo esta Secretaría se sustenta de la información suministrada por las notarías, cámara de comercio e instrumentos públicos para la liquidación del impuesto de registro y oficinas de tránsito sobre impuesto de circulación y tránsito. Además, esta secretaría es usuaria de las estadísticas derivadas de las entidades encargadas del manejo del Sistema General de Regalías (SGR).

En la **Secretaría de Infraestructura**, se presentan necesidades de información que se agrupan en diversos escenarios como lo son: catastro, presupuesto, cobertura en servicios públicos (agua potable y saneamiento básico, electrificación, gas natural), cargas SUI, manejo ambiental y normatividad de presentación de proyectos. Para satisfacer estas necesidades, en estricto orden de requerimiento de información el IGAC, Invias, Empresas de servicios públicos municipales, Superintendencia de Servicios Públicos, Corpocesar y Departamento Nacional de Planeación, son los oferentes de dicha información.

La **Secretaria de Minas**, sustenta sus necesidades de información en la producción de carbón y otros minerales, dicha información la suministra la Agencia Nacional de Minería (ANM).

En la **Secretaría de Salud Departamental** utilizan como fuente las operaciones estadísticas producidas por los veinticinco (25) Municipios a través del Registro único de afiliados en Salud, Registros individuales de prestación de servicios de salud, Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA) y Sivigila. A nivel departamental requieren información estadística del Centro regional de Oncología y Liga de lucha contra el cáncer sobre pacientes con cáncer, y de la Policía de carreteras información sobre accidentes. Por otra parte, para soportar los requerimientos estadísticos a nivel nacional demandan información al Ministerio de Salud (prestación de servicios de población asegurada y no asegurada), al DANE (nacidos vivos y defunciones) y al Instituto Nacional de Salud- INS (índice de riesgo de la calidad del Agua a nivel departamental).

En cuanto a la **Oficina Asesora de Política Social**, para ejecutar las actividades correspondientes a cada programa utiliza como fuente la información de la Red Unidos que corresponde al departamento del Cesar, del Comité de Erradicación de Trabajo Infantil (CIETI), donde se encuentran datos detallados de los niños, niñas que se encuentran en trabajo infantil y que deben recibir atención inmediata por parte de la institución, y la base de datos de los niños y niñas de la primera infancia que están siendo atendidos por el Instituto Nacional de Bienestar Familiar para ser cruzada con el programa Educa por Siempre con el fin de no duplicar la atención a los niños y niñas de 11 meses y de 0 a 5 años que pertenecen a la primera infancia.

En **Idecesar** requieren información respecto a programas de emprendimiento, y proyectos del sector agropecuario. Para dar respuesta a cada una de estos requerimientos de demanda, Idecesar hace uso de la información de programas de emprendimiento por parte de diversas Universidades (Universidad Popular del Cesar (UPC), Fundación

Universitaria del Área Andina (FUA), Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)), así como también la Secretaria de Agricultura es la principal oferente de proyectos de tecnificación agrícola fortalecimiento pesquero.

Aguas del Cesar S.A.E.S.P utiliza las operaciones estadísticas producidas por el DANE sobre la población del departamento, y de Bioger Colombia S.A. E.S.P., la contratista encargada de prestar el servicio de aseo en los 11 municipios y 8 corregimientos del departamento del Cesar, estadísticas de recolección y transporte de residuos sólidos..

Por último, **Corpocesar**, requiere información consecuenta con la normatividad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible. Por otro lado el departamento del Cesar hace parte de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR quien es la autoridad ambiental de la región, encargada de suministrar la información valiosa para el Departamento. Es necesario mencionar que en esta entidad no fue posible aplicar el formulario de demanda (F2) por lo que se desconoce en su totalidad los requerimientos de información que requieren o si existen vacíos de información.

En cuanto a las necesidades de a los vacíos de información de las secretarías y entidades descentralizadas de la Gobernación del Cesar encontramos:

La **Secretaría de Agricultura** reporta dos (2) vacíos de información en lo que se refiere a especies de ovino-caprinos e información de áreas y reservas forestales las cuales son necesarias para la formulación de proyectos dentro del sector agropecuario. En cuanto a la **Secretaría de Turismo**, es indispensable que cuenten con una base de datos con información veraz y confiable de indicadores que les permitan trazar metas a corto y largo plazo.

Los indicadores requeridos son referente a la llegada de viajeros por punto de control (DAS), la Salida de pasajeros del terminal de transporte, así como también el destino y el origen de los pasajeros. De igual manera es importante conocer la capacidad de alojamiento, el porcentaje de inversión en turismo, el porcentaje de participación y

ejecución proyectos turísticos, el Índice de satisfacción de los turistas. El porcentaje de preferencia como motivo de viaje, el porcentaje de satisfacción de la gastronomía y por último el porcentaje de sitios turísticos que visitan constituyen otros de los indicadores requeridos por esta secretaria.

Por su parte en la **Secretaria de Ambiente** se presenta un (1) vacío con la información cartográfica que se necesita para la formulación de proyectos , informes y análisis del departamento , cabe resaltar que dicha base cartográfica es elaborada por el IGAC sin embargo el acceso a esta es sólo a través de un convenio de transferencia de información. Se evidencio que en la **Secretaria de Educación** que existen dos (2) vacíos de información estadísticas producidas por las entidades del orden Nacional sobre los aspectos relacionados con la deserción escolar y analfabetismo, de los cuales el Ministerio cuenta con información para algunos períodos, sin embargo esta es una demanda que se requiere satisfacer año a año, por medio de registros administrativos.

En la **Oficina Gestión del Riesgo** se evidenciaron dos (2) vacíos de información sobre las zonas de riesgo y las familias atendidas ya que esta información presenta problemas de oportunidad y accesibilidad de los resultados.

En este contexto, la percepción de requerimientos de información de la **Secretaria de Minas** demuestra que existe un (1) vacío de una base consolidada que refleje los datos de las regalías históricas de las empresas mineras del departamento del Cesar y también en esta temática se carece de información de regalías históricas giradas a entes territoriales del departamento.

En la **Secretaría de Salud** se evidencian vacíos de información sobre la población con prevalencia de diabetes e hipertensión del Departamento de Cesar.

En general en el **Instituto para el Desarrollo del Cesar** se identifican cuatro (4) necesidades de información dentro de estas esta la carencia un censo porcicultor,

piscícola y pesquero, y estudios de suelos, confecciones, y lácteos que coadyuvarían al desarrollo económico del departamento y de la región.

En la empresa **Aguas del Cesar S.A. E.S.P.**, hay un (1) vacío de información debido a que no existe un registro de la población rural (por corregimientos) del departamento y al momento de realizar las inversiones en el sector rural, los datos de población muchas veces no son realmente confiables.

Cabe resaltar que las secretarías, oficinas asesoras y entidades descentralizadas que no aparecen descritas anteriormente, es debido a que no presentaron ningún reporte de vacíos de información.

8. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción es el conjunto de metas y acciones resultado de la permanente participación de los actores en los diferentes procesos de la formulación del Plan. Dichas acciones están encaminadas al logro de las políticas, objetivos y metas definidas con el concurso de las secretarías y entidades descentralizadas partícipes en dichos procesos.

Los costos de las acciones incluidas en este plan parten de la decisión que tomen los responsables para estimar y aprobar los recursos y fuentes de financiamiento de las acciones acordadas de manera concertada. Se debe tener en cuenta, además, que en algunos casos, el nivel de concertación de acciones llegó únicamente hasta instancias técnicas lo cual no fue suficiente para dar solución a algunas causas asociadas a los diferentes problemas encontrados con los actores en el proceso de formulación del Plan.

Por su parte, la concertación debe entenderse como el conjunto de acciones y labores realizadas de manera compartida entre el equipo técnico de formulación del PET de la Gobernación del Cesar y los delegados responsables por cada secretaría y/o entidades descentralizadas, con la asesoría y asistencia técnica del DANE, que tuvieron a bien realizar aproximaciones para ofrecer la información necesaria con la que se identificó la producción estadística, se definieron los requerimientos de productores y usuarios, se identificaron los problemas y se definió el curso de acción a seguir contenido en este plan de acción.

El plan de acción propone:

- Continuar produciendo 9 operaciones estadísticas y 35 registros administrativos.
- Generar nueva información estadística para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Las acciones para fortalecer los procesos de la producción estadística prioritaria de la Gobernación y entidades descentralizadas con la implementación del uso de normas y estándares.
- Fortalecer la formulación de los indicadores que se consideren prioritarios con el fin de establecer una línea base, que permita hacer mediciones de impacto

trazables en el tiempo sobre la gestión de la política pública en la Gobernación del Cesar y entidades descentralizadas.

- La promoción de la calidad del proceso de producción de las operaciones estadísticas prioritarias.
- Las acciones para fortalecer la articulación interinstitucional entre las secretarías y entidades descentralizadas, en relación a la actividad estadística.

A continuación se presenta el plan de acción del Plan Estadístico de la Gobernación del Cesar, para la vigencia de 2015 – 2017.

PLAN DE ACCIÓN

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer los procesos de la producción estadística del sector	Crear una línea base de indicadores que permita hacer seguimiento, evaluación a las políticas públicas, planes, programas y proyectos.	Formulación de una Línea Base de Indicadores de la Gobernación del Cesar para facilitar el seguimiento y evaluación de la gestión pública.	Secretarías y/o dependencias de la Gobernación del Cesar	X				\$115.744.896
Fortalecer los procesos de la producción estadística del sector	Crear una línea base de indicadores que permita hacer seguimiento, evaluación a las políticas públicas, planes, programas y proyectos.	Implementar una Línea Base de Indicadores de la Gobernación del Cesar para facilitar el seguimiento y evaluación de la gestión pública.	Secretarías y/o dependencias de la Gobernación del Cesar		X	X		\$115.744.896

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Crear una política de articulación intersectorial que facilite el intercambio de requerimientos de acuerdo a la información demandada por determinada secretaria u oficina asesora.	Crear una política de difusión de la información producida por las sectoriales y oficinas asesoras del gobierno departamental.	Secretarías y/o dependencias de la Gobernación del Cesar		X			\$ 0
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Crear una política de articulación intersectorial que facilite el intercambio de requerimientos de acuerdo a la información demandada por determinada secretaria u oficina asesora	Crear una política de articulación intersectorial que permita el intercambio de información necesaria para la formulación, seguimiento y ejecución de proyectos del departamento del Cesar.	Secretarías y/o dependencias de la Gobernación del Cesar Idcesar		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
<p>Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.</p>	<p>Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizadas</p>	<p>Realizar reunión con las sectoriales de la administración departamental con el fin de socializar la oferta institucional dirigida a mujeres indígenas, afro, vulnerables, cabeza de hogar, desplazadas, víctimas, red unidos etc. Que permita construir un macro-programa que sea una apuesta institucional visible y coherente con los beneficiarios.</p>	<p>Secretarías y/o dependencias de la Gobernación del Cesar</p>	<p>X</p>				<p>\$ 0</p>

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Sensibilizar y capacitar a las secretarías y entidades descentralizadas sobre el ámbito ambiental	Sensibilizar y analizar con cada entidad (Secretaría de ambiente de la Gobernación, CORPOCESAR, CORMAGDALENA, autoridad sanitaria del Departamento y demás relacionadas con la temática ambiental), usando los procesos de coordinación, el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientalesn (Framework for the Development of Environment Statistics – FDES) desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas(ONU) en 2013.	Secretarías y/o dependencias de la Gobernación del Cesar		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Realizar las acciones dirigidas al fortalecimiento del proceso de producción estadística	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizadas	Realizar un "auto diagnóstico" de la información estadística ambiental producida por cada entidad, de acuerdo a los lineamientos de producción estadística establecidos por el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (Framework for the Development of Environment Statistics – FDES) desarrollado por Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2013.	Secretarías y/o dependencias de la Gobernación del Cesar		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizadas	Generar un convenio con el IGAC que permita obtener información específica referente a datos atmosféricos, estudios específicos de georreferenciación del departamento.	Secretaria de Ambiente		X			\$ 0
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizadas.	Establecer un convenio de transferencia de información con CORPOCESAR con la información referente a estudios ambientales.	Secretaria de Ambiente		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizadas.	Hacer uso de la información generada por el III Censo Nacional Agropecuario del DANE para realizar análisis estadísticos sobre el número de cultivos forestales del departamento del Cesar.	Secretaria de Ambiente			X	X	\$ 0
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizadas.	Hacer uso de la información generada por el estudio de Suelos que permita identificar las características del suelo, y las necesidades del mismo en el territorio del departamento.	Idecesar Secretaria de Agricultura Secretaria de Ambiente		X	X		\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizadas.	Integrar las bases de datos sobre los proyectos del sector agropecuario y difundir las estadísticas producidas.	Secretaria de Agricultura		X			\$ 38.252.448
Fortalecer los procesos de la producción estadística del sector	Realizar las acciones dirigidas al fortalecimiento del proceso de producción estadística	Fortalecer la secretaria a través de dotación de equipos técnicos y tecnológicos para los procesos de procesamiento y análisis de la información estadística	Secretaria de Agricultura		X			\$ 12.000.000

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Contar con nuevas estadísticas definidas	Producir nuevas operaciones estadísticas	Diseñar e implementar un registro que lleve el control la actividad ovino - caprino del departamento, y generar estadísticas relacionadas	Secretaria de Agricultura		X			\$ 0
Fortalecer los procesos de la producción estadística del sector	Realizar las acciones dirigidas al fortalecimiento del proceso de producción estadística	Fortalecer los procesos de capacitación con los productores sobre el manejo de cultivos para contribuir a la disminución del subregistro de las EVAS	Secretaria de Agricultura Secretaria de Ambiente		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Establecer convenios con ICA y FEDEGAN de manera que se pueda obtener la información de forma oportuna y sin dificultad.	Secretaria de Agricultura		X			\$ 0
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Diseñar e implementar un protocolo para la transferencia y acceso a la información estadística del sector agropecuario del departamento con las UMATAS y demás gremios del sector, con el fin de lograr mayor eficiencia en cuanto al acceso y la oportunidad.	Secretaria de Agricultura		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Contar con nuevas estadísticas definidas	Producir nuevas operaciones estadísticas	Diseñar un registro que permita recolectar la información sobre los eventos turísticos del departamento y generar las estadísticas relacionadas	Oficina de Turismo		X	X		\$ 0
Contar con nuevas estadísticas definidas	Producir nuevas operaciones estadísticas	Consolidación de una base de datos integrada que permita conocer los participantes beneficiados de cada programa con enfoque diferencial.	Secretaria de Deporte		X	X		\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Complementar la producción actual de información estadística	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Gestionar ante el ICFES el acceso a la información sobre el periodo en que terminaron los estudiantes que presentaron las Pruebas Saber 11, en el Departamento del Cesar.	Secretaria de Educación		X			\$ 0
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Estructurar un protocolo que documente el alcance de las estadísticas proporcionadas por el ICFES y establecer los parámetros para su uso.	Secretaria de Educación		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Gestionar ante el MEN las capacitaciones y sensibilizaciones sobre la metodología de cálculo de la tasa deserción y analfabetismo, así como solicitar el acceso a la información estadística disponible sobre estos aspectos, para el departamento del Cesar	Secretaria de Educación		X			\$ 0
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizadas	Diseñar un registro dentro de los establecimientos educativos que permita conocer las causas de deserción escolar.	Secretaria de Educación		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Capacitar al personal encargado para el cálculo de la tasa de deserción y Analfabetismo.	Secretaria de Educación		X			\$ 4.800.000
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Coordinar y articular el flujo de información con el Ministerio de Educación Nacional, sobre las estadísticas de matrícula y generar análisis de consistencias con las cifras del departamento.	Secretaria de Educación		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizadas	Diseñar e implementar un registro que permita recolectar la información sobre la caracterización a los miembros de las juntas de acción comunal.	Secretaria de Gobierno		X			\$ 0
Fortalecer los procesos de la producción estadística del sector	Realizar las acciones dirigidas al fortalecimiento del proceso de producción estadística	Solicitar a los municipios la actualización las zonas de riesgo mitigable y no mitigable, cada vez que se ajuste el POT	Oficina Gestión del Riesgo Departamental	X				\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Crear una política de articulación intersectorial que facilite el intercambio de requerimientos de acuerdo a la información demandada por determinada secretaria u oficina asesora	Capacitar a las entidades de socorro municipales en el fortalecimiento del registro de atención a familias atendidas en caso de emergencia.	Oficina Gestión del Riesgo Departamental	X				\$ 0
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizada	Reconstruir las series históricas sobre eventos ocurridos y atendidos durante los años de existencia de la oficina gestión del riesgo.	Oficina Gestión del Riesgo Departamental		X	X		\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Gestionar con la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas la cofinanciación de un sistema de información que permita llevar el registro de la información de la población víctima, desplazados atendidos en el departamento del Cesar	Oficina Asesora de Paz		X	X	X	\$ 600.000.000

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Gestionar con la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios las capacitaciones y sensibilizaciones sobre el uso y acceso de las estadísticas generadas por el SUI, así como solicitar el acceso a la información estadística disponible sobre servicios públicos domiciliarios en el departamento del Cesar	Secretaria de Infraestructura		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizada	Consolidar la información estadística obtenida en el área de Agua Potable y Saneamiento Básico, así como realizar los procesos de validación y generación de estadísticas.	Secretaria de Infraestructura		X			\$ 38.252.448
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizada	Establecer un convenio de transferencia de información con las empresas prestadoras de servicios y la Superintendencia, con el fin de fortalecer las estadísticas de cobertura de los servicios públicos domiciliarios municipios del departamento.	Secretaria de Infraestructura		X	X		\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizada	Diseñar e implementar un registro que lleve el control sobre los proyectos de vivienda y que se articule con la gestión municipal y nacional.	Secretaria de Infraestructura		X	X		\$ 0
Fortalecer los procesos de la producción estadística del sector	Realizar las acciones dirigidas al fortalecimiento del proceso de producción estadística	Crear protocolos de solicitud de información relacionada con regalías a la Agencia Nacional de Minería.	Secretaria de Minas		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Diseñar e implementar un protocolo para la transferencia y acceso a la información estadística del sector minero del departamento con la ANM	Secretaria de Minas		X			\$ 0
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Realizar un documento formal donde se solicite la devolución de facultades mineras ante el Ministerio de Minas y Energía con el fin de lograr mayor eficiencia en las estadísticas del sector en el departamento.	Secretaria de Minas		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizada	Realizar una encuesta poblacional que permita generar estadísticas sobre diabetes e hipertensión.	Secretaria de Salud		X	X		\$ 70.000.000
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Elaborar un protocolo que contenga lineamientos y acuerdos con medicina legal para acceder oportunamente a la información estadística sobre muertes violentas.	Secretaria de Salud		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Reforzar las capacitaciones a los médicos de las IPS para el reporte oportuno de las estadísticas vitales	Secretaria de Salud		X			\$ 0
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Coordinar las acciones que se deban seguir para atender los requerimientos estadísticos, entre ellos los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental	Capacitar a los médicos para el reporte de los abortos en los certificados de defunciones	Secretaria de Salud		X	X		\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizada	Diseñar un registro que permita generar el cruce de variables relacionadas con la información producida en el Banco de programas y proyectos.	Oficina Asesora de Planeación Departamental		X	X		\$ 100.000.000
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Crear una política de articulación intersectorial que facilite el intercambio de requerimientos de acuerdo a la información demandada por determinada secretaria u oficina asesora	Capacitar a los municipios en la temática de planificación financiera	Oficina Asesora de Planeación Departamental		X			\$ 0



PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR



METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Contar con nuevas estadísticas definidas	Producir nuevas operaciones estadísticas	<p>Diseñar un registro integrado que articule la información sobre la población beneficiada por los distintos proyectos y programas de impactos social de la gobernación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primera infancia - Educa por Siempre - Niñez, infancia y juventud - Mujeres prosperas a salvo. - Población indígena, afro, desplazados y población vulnerable - Adulto mayor - Discapacidad - Enfoque diferencial - Proyectos de vivienda (Infraestructura) - Consolidación de una base de 	Oficina Asesora Política Social		X	X		\$ 120.000.000

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
		datos integrada que permita conocer los participantes beneficiados de cada programa con enfoque diferencial. (Deporte) - Reconstruir las series históricas sobre eventos ocurridos y atendidos durante los años de existencia de la oficina gestión del riesgo.						
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizadas	Rediseñar el registro de control de presentación de los proyectos, e incluir la variables que permitan caracterizar la población vulnerable del departamento que es beneficiada.	Idecesar		X	X		\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer los procesos de la producción estadística del sector	Realizar las acciones dirigidas al fortalecimiento del proceso de producción estadística	Hacer uso de la información generada por el III Censo Nacional Agropecuario del Dane para realizar análisis estadísticos sobre porcicultores, numero de porcicultores tecnificados, el tipo de razas; producción pesquera , inventario de estanques, producción piscícola del departamento del Cesar	Idecasar		X			\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Fortalecer los procesos de la producción estadística del sector	Realizar las acciones dirigidas al fortalecimiento del proceso de producción estadística	Capacitar a los municipios y asociaciones en el fortalecimiento del registro de la información pesquero y piscícola	Idecesar		X			\$ 0
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas.	Generar nuevas estadísticas provenientes de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para cada secretaria y entidades descentralizada	Diseñar e implementar un registro que lleve el control sobre los proyectos ejecutados por la administración departamental, y generar estadísticas sobre las características de la población beneficiada	Idecesar		X	X		\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
Complementar la producción actual de información estadística	Complementar las operaciones estadísticas y registros administrativos con los requerimientos de información estadística definidos	Realizar las acciones necesarias para obtener los datos referentes a reciclaje y de esta manera fortalecer las estadísticas y hacer análisis de consistencia.	Aguas del Cesar S.A		X			\$ 0
Fortalecer los procesos de la producción estadística del sector	Realizar las acciones dirigidas al fortalecimiento del proceso de producción estadística	Realizar la actualización del registro de los usuarios que se benefician de los servicios públicos domiciliarios.	Aguas del Cesar S.A		X			\$ 0
Identificar la información estadística	Identificar la información estadística en la temática ambiental tanto registros	1. Sensibilizar a las dependencias de CORPOCESAR sobre el PET.	CORPOCESAR		X	X		\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
ambiental que se genera para el departamento del Cesar en las entidades que producen ésta información	administrativos, operaciones estadísticas, indicadores y estudios especiales que generan las entidades descentralizadas como CORPOCESAR	2. Establecer las áreas y temas a caracterizar (para la recolección con F1) 2. Planear la recolección con los técnicos de cada dependencia de la entidad						
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional	Crear espacios o utilizar los ya existentes, con el fin de identificar las necesidades de información estadística que se van dando por la dinámica de los procesos antrópicos en la temática ambiental.	Tratar temas como: § Desarrollo de agendas con el propósito que participe la Gobernación, CORPOCESAR y CORMAGDALENA y la autoridad sanitaria para generar procesos de coordinación a fin de fortalecer la producción estadística. § Generación de procesos de coordinación respecto a la	CORPOCESAR		X	X	X	\$ 0

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
		<p>información que se requiera especializar con los sistemas de información geográfica a nivel regional entre la Gobernación, CORPOCESAR y CORMAGDALENA de acuerdo a su jurisdicción en el Departamento.</p> <p>§ Identificación de las variables o módulos que puedan ser incluidos sea en registros administrativos u operaciones estadísticas existentes para satisfacer algún requerimiento identificado.</p> <p>§ Mejora de los flujos de información ambiental entre las dependencias de la gobernación, CORPOCESAR, CORMAGDALENA autoridad sanitaria del departamento.</p>						

METAS	ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN				COSTOS
				Año 2015	Año 2016	Año 2016	Año 2017	
		§ Generación de procesos de Coordinación entre las entidades de carácter ambiental y demás relacionadas del departamento para manejar temas sobre variabilidad climática y cambio climático teniendo en cuenta lo requerido en el orden nacional.						
TOTAL								\$1.214.794.688

BIBLIOGRAFIA

- Departamento Administrativo de la Función Pública 2006. Estructura del Estado Colombiano. Bogotá, mayo de 2006
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2012a). Metodología para la formulación del Plan Estadístico Nacional. Bogotá: DANE.
- Gobernación del Cesar, Decreto 001527 del 25 de Noviembre del 2004.
- Gobernación del Cesar, Decreto 000042 del 25 de Febrero del 2013.

Páginas web consultadas:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE-. www.dane.gov.co

GLOSARIO

Censo: Conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, o una parte bien delimitada de un país, en un momento determinado (Principios y recomendaciones para censos de población y vivienda, Naciones Unidas, Nueva York, 1998).

Desagregación geográfica: Corresponde a los niveles territoriales sobre los cuales se presentan los resultados estadísticos de la operación; puede ser nacional, departamental, regional, área metropolitana y/o municipal o ciudad principal

Difusión de la Información: Se refiere a la presentación de resultados de la operación a los usuarios de los mismos, sin importar los medios en que se realice; se señala si efectivamente existe difusión o no.

Encuesta por muestreo: Método estadístico por el cual se investiga y analiza un fenómeno, mediante la selección de una muestra, para luego inferir sobre el total de la población. Esta puede ser de dos tipos dependiendo del método de selección de muestra implementado (OCDE).

Estadística derivada: Método que integra datos provenientes de otras operaciones estadísticas, valiéndose de un modelo o proceso específico, para la producción de nueva información estadística. En su condición de estadísticas derivadas, no requieren operativo de campo para la recolección de información y para su producción se nutren de los datos recolectados o procesados por otras operaciones estadísticas.

Inventario de Operaciones Estadísticas: En Colombia el IOE es el instrumento que compila las operaciones estadísticas producidas en el país por el DANE, los ministerios,

los departamentos administrativos, las entidades descentralizadas, los órganos autónomos y las entidades privadas que cumplen con funciones públicas y conforman el SEN; cuenta con una descripción del estado de la producción y aspectos de carácter metodológico de la operación. El inventario es considerado un instrumento fundamental en la planificación estadística del país por cuanto se constituye en un punto de partida para la formulación del PEN, como también de planes estadísticos de carácter de la secretaría y territorial.

Medios de difusión: Son los medios por los cuales se hace público los resultados de la operación estadística; pueden ser medios físicos, magnéticos o por página web; en el caso de que se identifiquen otros medios deben ser señalados.

Operación estadística: Se define como “el conjunto de procesos y actividades que partiendo de la recolección sistemática de datos, conduce a la producción de resultados agregados”⁴

Plan estadístico: Instrumento técnico permanente que identifica la producción estadística estratégica y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas orientados al desarrollo del país; a través del cual se contribuye al uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos disponibles y necesarios para la actividad estadística del país.

Producción estadística: Proceso que lleva implícito la consecución de la información, su procesamiento, obtención de resultados y posterior análisis, de acuerdo con la metodología elaborada para tal fin (DANE). La producción estadística se refiere a la actividad que se lleva a cabo dentro del sistema de información estadístico y apunta a la producción estadística. La elaboración de estadísticas se entiende como el proceso que

⁴ Definida en la Resolución 1503 de 2011 del DANE (2011?)

engloba todas las actividades necesarias para la recolección, almacenamiento, procesamiento, elaboración, análisis y difusión de la información estadística (UNECE, 2000).

Registro administrativo: Serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control obtenidas por una entidad pública o privada como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad (CEA-II, CEPAL 2003, INEGI 2004).

ANEXOS

Anexo A. Operaciones estadísticas que se deben continuar produciendo:

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO		
Operaciones Estadísticas	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Registro de familias y personas afectadas por eventos naturales	Inundaciones, deslizamientos, incendios Forestales, incendios estructurales, vendaval, enjambre de abejas, eventos de influenza masiva Accidentes vehículos, sequia, sismo, granizada, avalancha, tormenta Eléctrica, terrorista, voladura poliducto explosión, incidente con materiales peligrosos "Químicos", tornado, huracán.	Por eventos/ Departamental, Municipal, Corregimientos, veredas

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
Operaciones Estadísticas	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Cobertura de gas natural	Número de viviendas	Anual/Departamental

	PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR	
---	---	---

SECRETARIA DE SALUD		
Operaciones Estadísticas	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Monitoreo rápido de cobertura	Ingreso a los controles de promoción y prevención, servicios a los cuales acceden los usuarios	Semestral, Mensual/ Departamental, Municipal
Censo de madres gestantes	Madres gestantes, EPS, fecha probable de parto, edad, municipio, clasificación del riesgo	Mensual, Semanal/ Departamental, Municipal

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL		
Operaciones Estadísticas	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Estadísticas banco de programas y proyectos	Nº Proyectos Radicados, Nº Proyectos priorizados, Nº Proyectos ejecutados ,Nº Proyectos N° ejecutados ,Nº Proyectos devueltos, Inversión VS sector, Inversión VS Municipio	Anual, Semestral, Mensual/ Departamental, Municipal

OFICINA ASESORA DE POLITICA SOCIAL		
Operaciones Estadísticas	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
<p>Atención en programas sociales a niños, adultos y jóvenes, equidad de género</p>	<p>Número de niños y niñas de la primera infancia atendidos en programas sociales. Niños, Niñas y adolescentes identificados en trabajos infantiles y atendidos mediante programas de restitución de sus derechos. Número de mujeres gestantes sensibilizadas en el cuidado y protección de la vida de los niños. Adultos mayores beneficiados con el programa de seguridad alimentaria. Número de beneficiarios de la red unidos atendidos mediante la oferta institucional. Ayudas técnicas entregadas a población con algún grado de discapacidad. Número de adolescentes y jóvenes vinculados en proceso de participación.</p>	<p>Anual, Semestral, Mensual/ Departamental, Municipal</p>

	PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR	
---	---	---

AGUAS DEL CESAR		
Operaciones Estadísticas	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Cobertura de alcantarillado en 20 municipios del Cesar a nivel urbano	Población, número de viviendas conectadas con alcantarillado, número de viviendas totales	Anual/ Departamental, Municipal y corregimental
Cobertura, calidad y continuidad de acueductos en 20 municipios del Cesar a nivel urbano	Población, número de viviendas, número de viviendas con acueducto, tiempo	Anual/ Departamental, Municipal y corregimental

CORPOCESAR		
Operaciones Estadísticas	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Sanciones ambientales y cobros coactivos	Sanciones Impuestas	Anual, Semestral, Mensual/ Departamental, Municipal

Anexo B. Inventario de registros administrativos con posible potencial estadístico:

SECRETARIA DE AGRICULTURA		
Nombre registro administrativo	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Estadísticas sector agropecuario ,acuícola, avícola	Tipo de cultivo transitorios, tipo de cultivos anuales, tipo de cultivos permanentes, actividad ganadera bovina, actividad ganadera porcina, actividad ganadera equina, actividad ganadera búfalo, actividad ganadera caprina, acuicultura, área sembradas, áreas de cosecha, rendimientos de producción	Anual/Municipal
Estadísticas sector agropecuario ,acuícola y forestal	Tipo de cultivo transitorio, cultivos anuales, cultivos permanentes, actividad ganadera, actividad porcina, actividad avícola, actividad apícola, actividad acuícola y actividad forestal.	Anual/Departamental, Municipal

	PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR	
---	---	---

Proyectos agropecuarios , agrícola, piscícolas, agroempresariales y ciencia y tecnología	Número de beneficiarios, familias beneficiadas, hectáreas sembradas, cantidad de producción, volumen de producción, cantidad de insumos	Semestral/Departamental, Municipal, Urbano, Rural
--	---	---

SECRETARIA DE DEPORTES		
Nombre registro administrativo	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Escuelas de formación deportiva	Número de escuelas destinadas a fomentar el deporte, niños entre 6 y 12 años de edad, sexo, deporte que practica, Municipio	Anual, Semestral, Mensual / Municipal, Departamental
Selecciones deportivas	Número de deportistas de alto rendimiento, talentos deportivos, edad (entre 12 y 60), sexo, grado de complejidad técnica, listados de deportistas (por talentos, por alto rendimiento), Test físico, Municipio	Anual, Semestral, Mensual / Municipal, Departamental

Usuarios atendidos en el Centro Biomédico	Registro del No de usuarios atendidos, rango de edades (Población de 7 a 50 años), genero, patologías más frecuentes	Anual, Semestral, Mensual, Diaria / Municipal, Departamental
Juegos Supérate Intercolegiados	No. de Instituciones Educativas y estudiantes participantes en el programa, Edad, Sexo, Grado de complejidad técnica listados de deportistas (por talentos, por alto rendimiento),Deporte que practica	Anual, Semestral, Mensual / Municipal, Departamental
Programa Muévete Cesar	Edad, Sexo, Tipo de población, Ámbito en que se encuentran, factores de riesgo de enfermedades crónicas, hábitos relacionados con práctica regular de actividad física, alimentación saludable y espacios 100% libres de humo de tabaco	Anual, Semestral, Mensual / Rural, Urbano, Municipal, Departamental



PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR



SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
Nombre registro administrativo	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Proyectos ejecutados	Inversión de los recursos en el sector educativo, población beneficiada y enfoque diferencial, porcentaje de ejecución, fuentes de financiación, estado de gestión, municipios beneficiados, empleos generados, tiempo de ejecución	Anual, Semestral, Mensual/ Departamental, Municipal, Urbano y Rural
Seguimiento a matriculas	Matricula de estudiantes inscritos en los colegios oficiales Oficial, No Oficial y contratados, sexo, grado, población beneficiada.	Anual, Semestral, Mensual, Semanal/ Departamental, Municipal y Corregimiento

	PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR	
---	---	---

SECRETARIA DE GOBIERNO		
Nombre registro administrativo	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Participación Ciudadana	Personas que participan dentro de las juntas de acción comunal del departamento del Cesar, Sexo, edad, nivel de Educación, etnias, discapacidad	Anual, Semestral, Mensual/ Departamental, Municipal, Urbano y Rural

OFICINA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO		
Registro de pérdidas agropecuarias (cultivos, bovinos, caprinos, ovinos, porcinos, equinos, aves de corral, peces) por eventos naturales y/o antrópicos.	Tipo de cultivo y extensión "Has" , y No. y tipo de animales de cría afectados	Por Evento Ocurrido/Departamental,Municipal,Urbano,Rural, corregimiento, vereda, barrio, comuna



PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR



Afectación de Bosques	Hectáreas afectadas en las zonas de reservas, incendios forestales, tala indiscriminada de bosques	Por Evento Ocurrido/ Departamental, Municipal, Rural, corregimiento, vereda
Registro de Afectaciones de Viviendas por eventos naturales y/o antrópicos.	Número de viviendas afectadas, número de viviendas destruidas, grado de afectación	Por Evento Ocurrido/ Departamental, Municipal, Urbano, Rural, corregimiento, vereda, barrio, comuna
Entidades de socorro creadas o/y fortalecidas	Número de municipios que cuentan con organismos de socorro, grado de fortalecimiento, dotación	Anual, Semestral / Departamental, Municipal y Corregimiento



PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR



SECRETARIA DE HACIENDA		
Nombre registro administrativo	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Ejecución Presupuestal - Sistema SIAF	Ingresos Corrientes, ingresos tributarios, ingresos No Tributarios, transferencias, recursos de capital, gastos de funcionamiento, gastos de personal, gastos generales, transferencia, servicio de la deuda	Anual, Semestral, Mensual/ Departamental
Informes Reporte CHIP	Información económica, información social, información ambiental, información contable, información de tesorería, información de presupuesto, información de notas generales, información de notas específicas, informes de control interno contable, reporte de deudores morosos, reportes del formulario único territorial, seguimiento de monitoreo y control, programas de alimentación, recursos del CONPES primera infancia	Anual, Semestral, Mensual/ Departamental

<p>Sistema Integral de Redición Electrónica de Cuentas e Informes - SIRECI</p>	<p>Ingresos Corrientes, ingresos tributarios, ingresos No Tributarios, transferencias, recursos de capital, gastos de funcionamiento, gastos de personal, gastos generales, transferencia, servicio de la deuda</p>	<p>Anual, Semestral, Mensual/ Departamental</p>
--	---	---

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
Nombre registro administrativo	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
<p>Contratación</p>	<p>Número de contratos, número de contratos por mínima cuantía, modalidad de selección de contratos, contratos por licitación, selección abreviada, concurso de méritos</p>	<p>Semestral/ Departamental</p>

Agua potable y saneamiento básico	Usuarios cubiertos, índice de riesgo del agua, inversión por SGP para proyectos de agua	Anual, Semestral, Mensual/ Departamental,
Vivienda	Viviendas nuevas en sitio propio o nucleada, titulación de predios, viviendas por subsidios y convenios	Anual, Semestral, Mensual/ Departamental, Municipal
Electrificación	Número de viviendas sin energía, número de viviendas conectadas, número de viviendas totales	Anual, Semestral, Mensual/ Departamental, Municipal

SECRETARIA DE MINAS		
Nombre registro administrativo	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Dotación de elementos de seguridad industrial asociaciones de pequeñas minerías	Elementos de seguridad industrial	Anual/ Departamental



PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR



SECRETARIA DE SALUD

Nombre registro administrativo	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Instituciones privadas, públicas, transporte especial del paciente, objeto diferente, encargado de prestar servicios de salud	Prestadoras de servicios de salud del departamento del Cesar, niveles de atención, servicios ofrecidos, capacidad instalada	Mensual/ Departamental, Municipal
Sistema de información para la calidad en salud (Públicas y privadas)	Oportunidad y calidad del servicio en consulta, tasas de infección, cancelación de cirugías, satisfacción de los usuarios, mortalidad intrahospitalaria, eventos adversos	Mensual/ Departamental, Municipal
Enfermedad por transmisión de vectores	Número de enfermedades por transmisión de vectores y control, porcentaje de levantamiento, índice de roedores, número de casas inspeccionadas, viviendas positivas, depósitos inspeccionados, depósitos positivos, personas protegidas, personas sensibilizadas, viviendas tratadas con insectos larvicidas	Semestral, Mensual/ Departamental, Municipal, Corregimiento

	PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR	
---	---	---

Centro regulador de emergencias y urgencias	Número de casos de emergencias y desastres, camas disponibles, banco de sangre público y privado	Mensual, Diaria/ Departamental, Municipal
---	--	---

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL		
Nombre registro administrativo	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Estadísticas de seguimiento y gestión municipal	Capacidad Administrativa	Anual, Semestral, Mensual/ Municipal

OFICINA ASESORA DE POLITICA SOCIAL		
Nombre registro administrativo	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Seguimiento a la inversión	Número de beneficiarios, Costo por beneficiario , análisis costos Vs beneficio	Anual, Semestral, Mensual/ Departamental, Municipal, Urbano y Rural

	PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR	
---	---	---

IDECESAR		
Nombre registro administrativo	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Fortalecimiento pesquero y piscícola	Número de organizaciones atendidas	Anual, Semestral, Mensual / Municipal
Estadísticas sobre los créditos otorgados	Pagos realizados ,créditos otorgados, porcentaje de cartera, montos, actividad económica, línea de crédito por municipio	Anual, Semestral, Mensual / Departamental
Estadísticas sobre tecnificación del sector agrícola	Número de productores	Anual, Semestral, Mensual / Departamental

CORPOCESAR		
Nombre registro administrativo	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Seguimiento a programas de ahorro de agua y energía en las empresas	Programas de ahorro de agua y energía	Anual, Semestral/ Departamental, Municipal
Evaluación y seguimiento ambiental	Permisos Ambientales, licencias Ambientales, concesiones de Agua, planes de Manejo Ambiental, aprovechamiento Forestal, plan de manejo y Ordenación de una cuenca Hidrográfica, vertimientos, calidad del Aire	Anual, Semestral/ Departamental, Municipal
Programas Ambientales Educativos	Diseño e implementación de una estrategia con énfasis en educación ambiental en el departamento del Cesar	Anual, Semestral/ Departamental, Municipal

Anexo C. Inventario de estudios especiales:

SECRETARIA DE AMBIENTE		
Nombre del Estudio	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Información espacial ambiental	Medio abiótico	Anual, Semestral, Anual/Departamental, Municipal
Proyectos de interés Ambiental	Medio abiótico y biótico	Anual, Semestral, Anual/Departamental, Municipal

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
Nombre del Estudio	Información Relacionada	Periodicidad/ Desagregación
Plan vial	Numero de vías secundarias	Cuatrienal/Departamental
Espacios Urbanos	Construcción y mejoramiento de parques	Anual, Semestral, Anual/Departamental

Anexo D. Inventario de indicadores:

SECRETARIA DE AGRICULTURA		
Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Producción por hectárea	Medir el promedio de producción del departamento en el sector agropecuario	Anual

	PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR	
---	---	---

SECRETARIA DE AMBIENTE		
Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Porcentaje de reforestación de bosques y arboles	Medir el número de árboles y bosques reforestados	Mensual
Acompañamiento al seguimiento ambiental a proyectos mineros y de desarrollo vial	Revisar aplicación de licencias ambientales , y requerir al MADS para el cumplimiento ambiental de las empresas mineras y de desarrollo vial	Ocasional
Proyectos Implementados del Plan de Manejo del Complejo Cenagoso de la Zapatosa	Aumentar la oferta de bienes y servicios ambientales del complejo cengoso de la zapatos	Ocasional
Municipios beneficiados con un programa de educación ambiental	Desarrollar e implementar un programa de educación ambiental en los municipios del Departamento del Cesar , crear conciencia ambiental para mejorar el entorno natural,	Ocasional
Áreas adquiridas para la sostenibilidad del recurso hídrico en cuencas abastecedoras	aumento de la oferta hídrica en el Departamento	Ocasional

SECRETARIA DE DEPORTE

Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Porcentaje de Niños, Niñas y adolescentes matriculados en los distintos municipios	Atender a la población vulnerable del Departamento	Mensual
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Atender a la población vulnerable del Departamento	Mensual

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Evolución de los establecimientos educativos oficiales (necesidades de la comunidad educativa satisfechas)	Conocer en que se invierten los recursos en el sector educativo, cuál es la población beneficiada y cuál es su enfoque	Mensual
Promedios comparativos de los municipios y departamento por asignaturas evaluadas	Conocer todos los promedios a nivel municipal	Anual
Bajos logros por asignaturas	Identificar las asignaturas con más bajos logros por municipios e instituciones	Anual

Capacitaciones de Mejoramiento a los establecimientos educativos de bajos logros	Identificar las instituciones, las jornadas y las asignaturas donde se encuentran las falencias para formular proyectos de mejoramientos.	Anual
Ranking de mejores puntajes de estudiantes por municipio	Clasificar los mejores puntajes de los estudiantes por municipio, nombre del estudiante y promedio obtenido	Anual
Ranking de los mejores promedios por Institución Educativa	Identificar los promedio por asignatura, Institución, jornada, promedio ponderado, número de estudiantes evaluados	Anual
Ranking de los mejores promedios por municipio	Conocer los mejores promedio obtenido por estudiante	Anual
Evolución de Establecimientos y Sedes (Número de colegios)	Conocer la evolución de Establecimientos y Sedes (Número de colegios)	Semanal
Evolución de la Matrícula Total por Sector	Conocer la evolución de la Matrícula Total por Sector	Semanal
Evolución de la Matrícula Total por Zona	Conocer la evolución de la matrícula por grado, urbano y rural, sexo	Semanal
Evolución de la Matrícula por Grado y sector	Conocer el número de matrícula por grado de cada institución por municipio	Semanal
Matrícula total por edad y grado	Conocer el número de matrícula en extraedad, % extraedad por grado (Ideal, normal, aceptable, inaceptable y eliminado)	Semanal

Matrícula de Población Vulnerable (Grupos Etnicos, en condición de discapacidad, Afectada por la violencia)	Indígenas, afrocolombianos, ROM y otras etnias, discapacitados, desplazados, hijos desmovilizados, desvinculados de grupos armados y víctimas de minas, Vigencia	Semanal
Beneficiarios transporte escolar	Conocer la población beneficiaria transporte	Semanal
Alimentación escolar - raciones diarias	Conocer la población beneficiada con alimentación escolar	Semanal
Tasa de Cobertura Bruta	Verificar cuantos matriculados hay en cada grado y su edad (Transición, Primaria, Secundaria, Media y Básica, oficial, no oficial y contratada oficial, sexo, Vigencia)	Semanal
Tasa de Cobertura Neta	Verificar que cuantos matriculados hay en cada grado y su edad(Transición, Primaria, Secundaria, Media y Básica, oficial, no oficial y contratada oficial, sexo, Vigencia)	Semanal
Tasa De Repitencia En Básica Primaria	Conocer el número de estudiantes repitentes por grado en básica primaria	Semanal
Tasa De Repitencia En Básica Secundaria	Conocer el número de estudiantes repitentes por grado en básica secundaria	Semanal
Tasa De Repitencia En Básica Media	Conocer el número de estudiantes repitentes por grado en básica media	Semanal

	PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR	
---	---	---

Población en edad escolar	Conocer la población en edad escolar (5 años, 6 a 10, 11 a 14, 15 a 16, 5 a 14, 5 a 16, vigencia, sexo)	Semanal
MODELOS EDUCATIVOS	Conocer los modelos educativos por municipio, grado, vigencia	Semanal

Oficina Departamental de Gestión del Riesgo		
Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Vivienda por tipo de riesgo y zona	Determinar el número de viviendas afectadas y zona	Por eventos
Vivienda con amenaza de riesgo	Determinar el número de viviendas afectadas y grado	Por eventos
Familias afectadas atendidas	Conocer el número de familias afectadas para brindarle ayudas humanitarias	Por eventos

Oficina de Paz		
Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Hechos Victimizantes	Conocer número de víctimas en el dpto. por los diferentes hechos victimizantes por abandono o despojo forzado de tierras	Mensual



PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR



Hechos Victimizantes	Conocer número de víctimas en el dpto. por los diferentes hechos victimizantes por acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	Mensual
Hechos Victimizantes	Conocer número de víctimas en el dpto. por los diferentes hechos victimizantes por amenaza	Mensual
Hechos Victimizantes	Conocer número de víctimas en el dpto. por delitos contra la libertad y la integridad sexual	Mensual
Hechos Victimizantes	Conocer número de víctimas en el dpto. por desaparición forzada	Mensual
Hechos Victimizantes	Conocer número de víctimas en el dpto. por desplazamiento	Mensual
Hechos Victimizantes	Conocer número de víctimas en el dpto. por homicidio	Mensual
Hechos Victimizantes	Conocer número de víctimas en el dpto. por minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	Mensual
Hechos Victimizantes	Conocer número de víctimas en el dpto. por pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	Mensual
Hechos Victimizantes	Conocer número de víctimas en el dpto. por secuestro	Mensual

	PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR	
---	---	---

Hechos Victimizantes	Conocer número de víctimas en el dpto. por vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	Mensual
----------------------	--	---------

SECRETARIA DE HACIENDA		
Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Elasticidades del recaudo de los Impuestos frente a la evolución del PIB Departamental	Medir la respuesta del recaudo de los impuestos frente a los cambios ocurridos en la actividad económica de la Entidad Territorial	Anual, Trimestral, Mensual
Participación de cada impuesto en los Ingresos Corrientes de Libre Destinación	Analizar la evolución y la importancia relativa de los impuestos	Anual, Trimestral, Mensual
Rendimiento de los recaudos	Medir el costo del funcionamiento de la unidad encargada del recaudo frente al recaudo de los Impuestos Tributarios	Anual, Trimestral, Mensual
Carga tributaria per cápita	Determinar el valor promedio que cada habitante le aporta al Departamento a través de impuestos.	Anual, Trimestral, Mensual
Grado de dependencia	Medir el grado de dependencia del aporte de otras entidades.	Anual, Trimestral, Mensual
Capacidad de Ahorro Corriente	Medir la capacidad de generar ahorro corriente de libre destinación.	Anual, Trimestral, Mensual

Autofinanciamiento de la Inversión	Mostrar el grado de apalancamiento que tiene la entidad territorial para cubrir gastos de inversión.	Anual, Trimestral, Mensual
Inversión Per cápita	Establecer la inversión realizada por habitante.	Anual, Trimestral, Mensual
Monto promedio de inversión por proyecto.	Medir el grado de atomización de la inversión.	Anual, Trimestral, Mensual
Relación Gastos de Funcionamiento Ingresos Corrientes de Libre Destinación(Ley 617 del 2000)	Medir la proporción del Ingreso Corrientes de Libre Destinación utilizada para Gastos de Funcionamiento.	Anual, Trimestral, Mensual
Solvencia (Ley 358 de1997)	Medir el porcentaje del Ahorro Operacional que se destina al pago del servicio de la deuda (Intereses)	Anual, Trimestral, Mensual
Sostenibilidad (Ley 358 de1997)	Medir el grado de representatividad del saldo de la deuda ante los ingresos corrientes.	Anual, Trimestral, Mensual
Sostenibilidad (Ley 819 de 2003)	Medir el grado de representatividad del superávit primario ante el servicio de la deuda.	Anual, Trimestral, Mensual

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Porcentaje de cobertura de electrificación	Medir la cobertura del servicio de electrificación de las viviendas en el departamento	Mensual
Porcentaje de cobertura de gas	Medir la cobertura del servicio de gas de las viviendas en el departamento	Mensual
Porcentaje de cobertura de aguas y saneamiento	Medir la cobertura del servicio de agua y saneamiento de las viviendas en el departamento	Mensual
Cobertura de vías de acceso en buen estado	Medir el estado de las vías del departamento	Semestral
Estado de viviendas	Medir el estado de las viviendas en el departamento	Mensual

SECRETARIA DE MINAS		
Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Porcentaje de explotación de carbón y otros minerales	Medir el porcentaje de carbón u otros minerales explotados en el departamento	Mensual

SECRETARIA DE SALUD		
Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Casos de leptospirosis reportados en el departamento	Conocer el número de casos existentes de enfermedades obligatorias	Semanal
Casos de Chagas reportados en el departamento	Conocer el número de casos existentes de enfermedades obligatorias	Semanal
Casos de Dengue Clásico reportados en el departamento	Conocer el número de casos existentes de enfermedades obligatorias	Semanal
Casos de lepras reportados en el departamento	Conocer el número de casos existentes de enfermedades obligatorias	Semanal
Casos de tuberculosis reportados en el departamento	Conocer el número de casos existentes de enfermedades obligatorias	Semanal
Casos de malaria reportados en el departamento	Conocer el número de casos existentes de enfermedades obligatorias	Semanal
Cobertura departamental de vacunación en HIB (Influenza)	Identificar los casos de vacunación para erradicar, eliminar y controlar enfermedades prevenibles	Mensual
Cobertura departamental de vacunación en Paludismo	Identificar los casos de vacunación para erradicar, eliminar y controlar enfermedades prevenibles	Mensual
Cobertura departamental de vacunación en Hepatitis B en niños, niñas menores de un año	Identificar los casos de vacunación para erradicar, eliminar y controlar enfermedades prevenibles	Mensual

Cobertura departamental de vacunación en BCG (tuberculosis) en niños, niñas menores de un año	Identificar los casos de vacunación para erradicar, eliminar y controlar enfermedades prevenibles	Mensual
Cobertura departamental de vacunación en DTP (Difteria Posferina Tétano) en niños, niñas menores de un año	Identificar los casos de vacunación para erradicar, eliminar y controlar enfermedades prevenibles	Mensual
Cobertura departamental de vacunación en Polio en niños, niñas menores de un año	Identificar los casos de vacunación para erradicar, eliminar y controlar enfermedades prevenibles	Mensual
Cobertura departamental de vacunación en Triple Viral en niños, niñas menores de un año	Identificar los casos de vacunación para erradicar, eliminar y controlar enfermedades prevenibles	Mensual
Cobertura departamental de vacunación en Neumococo en niños, niñas menores de un año	Identificar los casos de vacunación para erradicar, eliminar y controlar enfermedades prevenibles	Mensual
Cobertura departamental de vacunación en Rotavirus en niños, niñas menores de un año	Identificar los casos de vacunación para erradicar, eliminar y controlar enfermedades prevenibles	Mensual
Porcentaje de pérdida de biólogos	Identificar los casos de vacunación para erradicar, eliminar y controlar enfermedades prevenibles	Mensual
Porcentaje de profesionales registrado por profesión	Realizar un seguimiento y control a toda las prestadoras de servicios de salud	Diaria
Porcentaje de establecimientos por tipo	Realizar un seguimiento y control a toda las prestadoras de servicios de salud	Diaria

Porcentaje de establecimientos por Municipio	Realizar un seguimiento y control a toda las prestadoras de servicios de salud	Diaria
Porcentaje de establecimientos Infractores	Realizar un seguimiento y control a toda las prestadoras de servicios de salud	Diaria
Porcentaje de establecimientos Sancionados	Realizar un seguimiento y control a toda las prestadoras de servicios de salud	Diaria
Porcentaje de establecimientos visitados	Realizar un seguimiento y control a toda las prestadoras de servicios de salud	Diaria
Porcentaje de establecimientos que manejan medicamentos controlados	Realizar un seguimiento y control a toda las prestadoras de servicios de salud	Diaria
Niños con bajo peso al nacer	Registrar nacimientos y defunciones del departamento del Cesar	Diaria
tasa bruta de natalidad en el departamento	Registrar nacimientos y defunciones del departamento del Cesar	Diaria
nacidos vivos municipios del cesar	Registrar nacimientos y defunciones del departamento del Cesar	Diaria
razón de mortalidad materna	Registrar nacimientos y defunciones del departamento del Cesar	Diaria
afiliados régimen subsidiado en el departamento	Registrar nacimientos y defunciones del departamento del Cesar	Diaria
afiliados régimen subsidiado por municipios	Registrar nacimientos y defunciones del departamento del Cesar	Diaria
afiliados régimen contributivo en el departamento	Registrar nacimientos y defunciones del departamento del Cesar	Diaria

afiliados régimen contributivo por municipios	Registrar nacimientos y defunciones del departamento del Cesar	Diaria
casos de desnutrición en menores de un año	Identificar el número de caso de niños en estado de desnutrición	Diaria
casos de desnutrición en menores de 5 años	Identificar el número de caso de niños en estado de desnutrición	Diaria
casos de desnutrición todos los grupos de edad	Identificar el número de caso de niños en estado de desnutrición	Diaria
niños menores de un año atendidos programa de nutrición	Identificar el número de caso de niños en estado de desnutrición	Diaria
niños menores de cinco años atendidos programa de nutrición	Identificar el número de caso de niños en estado de desnutrición	Diaria
mortalidad general en el departamento	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
mortalidad en menores de un año	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
mortalidad en menores de cinco años	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
Mortalidad materna	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
mortalidad por Eda en menores de 5 años	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
mortalidad ira en menores de 5 años	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria

morbilidad por Eda en menores de 5 años	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
morbilidad ira en menores de 5 años	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
morbilidad general por Eda (todas las edades)	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
morbilidad general por ira (todas las edades)	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
Tasa incidente de cáncer	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
Tasa de mortalidad prenatal	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
Madres menores de edad	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
Casos de VIH reportados en el departamento	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
Casos de Sífilis reportados en el departamento	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria
Casos de Hepatitis B reportados en el departamento	Registrar los casos de mortalidad y morbilidad del departamento del Cesar	Diaria

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Porcentaje de cobertura	Medir la cobertura educativa en el departamento	Anual, Trimestral
porcentaje de alfabetismo	Medir la tasa de alfabetismo del departamento	Anual
porcentaje de deserción escolar	Medir la tasa de deserción escolar del departamento	Anual
tasa de mortalidad infantil	Medir la tasa de mortalidad infantil del depto.	Anual
casos por IRA y EDA, Cáncer, VIH	Medir el número de enfermedades por IRA Y EDA	Anual
tasa de mortalidad materna	Medir la tasa de mortalidad materna del depto.	Anual
vías del departamento	Medir las condiciones de la red vial del departamento	Anual
Cobertura de servicios públicos	Medir la cobertura en servicios públicos del departamento	Anual
Producción de carbón y minerales	Medir la producción de carbón y minerales del departamento	Anual
Estado de proyectos	Cobertura de estado de proyectos radicados	Trimestral

OFICINA ASESORA DE POLITICA SOCIAL		
Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Número de niños y niñas de la primera infancia atendidos en programas sociales	Identificar la población vulnerable atendida y pendiente por atender	Mensual, Semanal
Niños, niñas y adolescentes identificados en trabajo infantil y atendidos mediante programas de restitución de sus derechos	Identificar la población vulnerable atendida y pendiente por atender	Mensual, Semanal
Número de mujeres gestantes sensibilizadas en el cuidado y protección de la vida de los niños	Identificar la población vulnerable atendida y pendiente por atender	Mensual, Semanal
Adultos mayores beneficiados en programas sociales	Identificar la población vulnerable atendida y pendiente por atender	Mensual, Semanal
Número de beneficiarios de la red unidos atendidos mediante la oferta institucional	Identificar la población vulnerable atendida y pendiente por atender	Mensual, Semanal
Número de personas con algún grado de discapacidad beneficiada en programas sociales	Identificar la población vulnerable atendida y pendiente por atender	Mensual, Semanal

Número de adolescentes y jóvenes vinculados en proceso de participación	Identificar la población vulnerable atendida y pendiente por atender	Mensual, Semanal
---	--	------------------

IDECESAR		
Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Porcentaje de cobertura de créditos	Medir el número de créditos otorgados a microempresarios	Mensual
Porcentaje de productores beneficiados	Medir el número de productores beneficiados a través de proyectos hortofrutícolas	Semestral
Porcentaje de pescadores y piscicultores beneficiados	Medir el número de pescadores y piscicultores beneficiados con subsidios del gobierno	Semestral

AGUAS DEL CESAR		
Nombre del Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición
Cobertura de Acueducto	Medir las necesidades e impacto de la poblaciones en materia de agua potable, la cantidad y la calidad con la que reciben el producto	Mensual

	PLAN ESTADÍSTICO GOBERNACIÓN DEL CESAR	
---	---	---

Cobertura de Alcantarillado	Medir las necesidades e impacto de la poblaciones que tienen servicio de alcantarillado	Mensual
Cobertura de recolección de residuos solidos	Medir las toneladas de basura recogida por mes	Mensual

VERSIÓN PRELIMINAR